



Diócesis de San Juan de los Lagos Marzo 2021 No.489

Boletín de Pastoral

vida pastoral y formación integral



*Un buen cristiano
también es un
buen ciudadano,
que asume sus
responsabilidades
sociales como
un espacio para
el compromiso
fraterno*

SUMARIO

Centro Diocesano de Pastoral
Morelos 28 A. P. 21
Tel. (395) 785 0020
cpastoral@gmail.com
47000 San Juan de los Lagos, Jal.

Consejo Editorial: Pbro. Rafael Domínguez García, Cango. Ireneo Gutiérrez Limón, Pbro. Francisco Escobar Mireles, Pbro. Miguel Ángel Dávalos Díaz, Pbro. Jorge Luis Aldana, Pbro. Sergio Abel Mata, Pbro. Moisés Hernández Hernández, Pbro. Francisco Ledezma, Pbro. Jaime Fonseca González, Pbro. Ildefonso García, Pbro. Alonso Jiménez Gómez, Sr. Jaime Jaramillo.

Diseño Gráfico: Miguel Ángel Ramírez Hernández.

1.- Editorial <i>No puede haber democracia sin demócratas</i>	1
2.- Voz del Pastor	2
3.- Espiritualidad Pastoral <i>Espiritualidad Pastoral</i>	3
4.- Iglesia en salida <i>Democracia y amistad social</i>	5
5.- Forjando cultura con identidad cristiana <i>Virgen de San Juan cuatro siglos de milagros</i>	7
6.- Raíces vivas de nuestra fe <i>Parroquia Nuestra Señora del Rosario, Huisquilco, Jal</i>	10
7.- Observatorio pastoral <i>Reflexiones sobre la economía</i>	14
8.- Vida Consagrada <i>Carmelitas del Sagrado Corazón</i>	17
9.- Cultura del buen trato <i>Factores de riesgo y protección del abuso sexual de menor</i>	20
10.- "Ni muy muy, ni tan tan" <i>El agua bendita</i>	22
11.- Tips TIC <i>Practicar</i>	23
12.- Página pedagógica <i>El impulso social de la evangelización a través de las TIC</i>	24
11.- Subsidio de Evangelización y Pastoral <i>Taller de democracia y participación ciudadana</i>	26
A1: <i>Es posible vivir la democracia hoy</i>	28
A1: <i>Los retos de la democracia hoy</i>	34
A1: <i>¿Qué es la democracia?</i>	39
A1: <i>Nuestra forma de gobierno</i>	43
A1: <i>San José modelo de participación</i>	48

NO PUEDE HABER DEMOCRACIA SIN DEMÓCRATAS

En el año 2003, años después de que un partido de oposición ganó las elecciones y accedió a la presidencia de la República, nuestro actual Vicario de Pastoral escribía en su disertación para obtener la licenciatura¹: “La democracia dejó de ser una ilusión y comenzó a ser nuestro problema”. Y también: “No puede haber democracia sin demócratas”.

A diecisiete años de aquella reflexión se replantea la pregunta: ¿Cómo leer el contexto político mexicano reciente? ¿Cómo se encuentra nuestra democracia mexicana?

México vivió durante 31 años bajo el régimen de Porfirio Díaz; y a la Revolución Mexicana siguieron setenta años de una hegemonía partidista, que, al amparo de un hiperpresidencialismo, nos llevó al autoritarismo con máscara de democracia. Después de esos cien años, entre porfiriato y priismo, no tenemos una tradición democrática consolidada. Pero más peligroso aún, es que algunos políticos quisieran reconcentrar el poder de forma caprichosa para acabar con la pobreza, corrupción y violencia, de forma autoritaria y no por vías institucionales. Se han creado instituciones importantes para nuestra democracia mexicana, pero las viejas prácticas políticas no le permiten enraizar. La alternancia del PAN no prosperó y el PRI regresó al poder. En 2018, llenos de hartazgo social, muchos ciudadanos dieron su voto a un tercer partido, MORENA, hijastro del PRI y del PRD.

¿Cómo percibimos nuestra historia democrática en este gobierno?

El actual gobierno aún no ha entendido cabalmente lo que es la democracia. La democracia postula que el poder debe estar regulado, dividido y vigilado; y el presidente López Obrador parece que no tiene asimilada esta dimensión, al pretender reconcentrar facultades a imagen y semejanza del hiperpresidencialismo de los años sesentas y setentas; esto es un verdadero retroceso democrático.

Cuando el presidente, desde su mañanera, nos divide y enfrenta, en vez de construir la unidad nacional para un proyecto común de nación en estos tiempos difíciles, descalifica al periodismo independiente, no tiene consideración por los otros poderes constitucionales (legislativo y judicial) y quiere desaparecer órganos autónomos (INAI, INE, Banxico, etc.) se prenden alarmas, porque lo construido en décadas puede erosionarse o perderse. Necesitamos defender esos logros porque están en riesgo.

La diversidad y los humores públicos son cambiantes y pueden expresarse en las urnas electorales. Por eso, junio de 2021 es crucial para que los ciudadanos evaluemos el desempeño de la institución presidencial y demás organismos de gobierno, y retomemos la democracia.

Es ocasión de dar poder a la diversidad política en las Cámaras y castigar con nuestro voto el populismo y autoritarismo mesiánico. Seamos auténticos demócratas.

¹DOMINGUEZ GARCÍA Rafael.

²Cf. LORET DE MOLA, Entrevista con José Wondelberg, Latinus capítulo 30, 21 enero de 2021.

³Cf. Ibid.



Queridos hermanos todos en el Señor, deseando que la gracia y la paz de Cristo alegre sus vidas y guíe sus corazones por los caminos de la justicia y el bien común, les saludo.

Este año 2021 es muy importante para el ejercicio de la democracia en México. Tomando como referencia al Instituto Nacional Electoral (INE), a partir de septiembre de 2020 ha iniciado el proceso electoral para renovar la Cámara de Diputados y diversos cargos en los 32 estados del país. La Jornada electoral se realizará el próximo 6 de junio de 2021. Se llevará a cabo una gran movilización en este proceso que ayudara a renovar la estructura gubernamental de nuestro país. Pero en realidad, ¿estamos listos para esto? ¿Realmente el común de los mexicanos en nuestra educación básica hemos tenido acceso a una formación que promueva nuestra participación ciudadana, la conciencia de la democracia o mínimamente el compromiso electoral?

Desde nuestra experiencia de fe, y viviendo con responsabilidad nuestro compromiso bautismal, estamos llamados a diseminar la levadura y la sal del Evangelio, a hacer más palpable el Reino de Dios y, por lo tanto, el amor y la misericordia de Dios que llega a todos los hombres, asumiendo que con nuestra participación en la sociedad civil y política es como podemos articular y encarnar la justicia y la fraternidad, el derecho y la paz, y una vida cada vez más humana.

Un buen cristiano también es un buen ciudadano, que asume sus responsabilidades sociales como un espacio para el compromiso fraterno; el verdadero discípulo está comprometido en la construcción de una sociedad con vida digna y con justicia y también está llamado a trabajar desde el interior de la comunidad, desde su vida, en la construcción de un mundo donde Dios reine.

Siendo conscientes de este momento decisivo en la vida del país, la Comisión Diocesana de Pastoral Social nos comparte el Taller de Democracia y Participación Ciudadana, para que todos reflexionemos sobre la importancia de vigilar el proceso democrático y de motivar a la participación ciudadana, no solo en los comicios electorales, sino también en la transformación de la sociedad en que vivimos.

Es necesario que aprendamos que el verdadero desarrollo humano sustentable sólo se da en aquellas sociedades donde impera el Estado democrático de derecho, pues permite la convivencia social armoniosa, protege la integridad física y el patrimonio de las familias, y respeta el libre tránsito de personas, bienes, servicios y capitales.

Las democracias no mueren, por lo menos no lo hacen de golpe, van muriendo poco a poco con el desinterés, la apatía y la no participación; por lo tanto motivo a todos los fieles de esta Diócesis donde peregrinamos, especialmente a los laicos, que demos un testimonio valiente y visible de los valores cristianos, que hay que reafirmar y defender en el caso de que sean amenazados, sobretodo en el ejercicio de la democracia. Para poder ser responsables de nuestra participación como ciudadanos católicos, primero nos damos la oportunidad de vivir este taller que nos ayudará a reforzar nuestro conocimiento y motivará nuestra inserción en los procesos de cambio social.

Pidamos, por intercesión de San José, que también nosotros sepamos escuchar la voz de Dios en nuestros sueños e ideales, que sepamos meditar en nuestros corazones su mensaje, y así poder tomar las mejores decisiones para nuestra familia, nosotros mismos y para los procesos de transformación social. Que nuestras decisiones sean responsables, oradas y meditadas con anterioridad, y que esta actitud de discernimiento nos ayude a hacer más concreta nuestra capacidad de donación, la apertura generosa a los demás, y el servicio a la sociedad.

+ MONS. JORGE ALBERTO CAVAZOS ARIZPE

VI Obispo de la Diócesis de San Juan de los Lagos



ESPIRITUALIDAD PASTORAL

(Sr. Pbro. Francisco Escobar Mireles)

Cuando se habla de espiritualidad, espontáneamente viene a la mente la idea de hacer actos de piedad. Pero es algo más, pues consiste en dejarnos animar por el Espíritu Santo en nuestro trabajo pastoral. Espíritu significa aliento, ánimo, vigor, alma, vitalidad, respiro, fuerza, principio vital de acción. "El que no tiene el Espíritu de Cristo, no es de Cristo" (Rm 8,9).

Espiritualidad pastoral es el conjunto de convicciones de fe, motivaciones, opciones, actitudes y valores que animan al agente de pastoral en el desempeño de su trabajo, para vivirlo como experiencia de Dios y realizarlo en el espíritu de Jesús Buen Pastor. Lo que creemos, esperamos, valoramos vivimos y decidimos, constituye el alma de la Pastoral, el motor que impulsa y dinamiza nuestra actividad. No puede ser individualista, pues "somos miembros unos de otros" (1Co 12,5). Pide sentido de Iglesia y amor a ella. Así que incluye la solidaridad, igualdad, subsidiariedad, caridad y misericordia.

La Experiencia de Dios constituye el fundamento último de la espiritualidad pastoral: todo ministerio es auténtico si brota de la experiencia de Dios, se vive como experiencia de Dios y fomenta dicha experiencia, en los agentes y en los interlocutores.

Experimentar a Dios es gustarlo en el fondo de nuestro espíritu, más allá de la sensibilidad y la razón, en los demás, en la historia y en la naturaleza. Saber vivencialmente que estamos inmersos en la vida del Padre, por medio de Cristo, en el Espíritu Santo.

Sentir que en Dios existimos, nos movemos y somos. Es la intimidad profunda, amorosa, en la oscuridad de la fe, con el Dios vivo revelado en Jesús, que continúa realizando su Reino, al reinar en nosotros y en la historia. Descubrirlo en la realidad, iluminarlo con su Palabra y actuar con su amor para transformar esa realidad.

Somos a la vez ovejas y pastores auxiliares del rebaño de Cristo: iguales a todos y al servicio de los demás. Veamos algunas tentaciones que nos aquejan, es este examen de conciencia:

Tentaciones en cuanto "ovejas" del rebaño de Cristo

+ Falsa seguridad: Es un peligro olvidarnos de que somos tentados como cualquier otro... Ser agentes de pastoral no nos preserva de la mundanidad, placer, búsqueda del poder y prestigio... "¡El que se crea seguro, tenga cuidado, puede caer!" (1Co 10,12).

+ Autodirigirnos y autoevaluarnos: No funciona ser maestros de nosotros mismos en la vida espiritual. Dios nos da el "don de consejo" para los demás, pero no para con nosotros mismos. Nos dejamos "pastorear" por otros hermanos (sacerdotes responsables, coordinadores, director espiritual).

+ "En casa de herrero, cuchillo de palo": No demos por supuesta la madurez de nuestra vida espiritual, dispensándonos de orar, a solas y con los demás... Somos los primeros

que necesitamos los medios sobrenaturales para el cultivo de nuestra vida de fe, y para dar ejemplo.

+ Rutina: Riesgo de acostumbrarnos a lo sagrado, no conmovernos ante la presencia del Señor en la Eucaristía, estar muy cerca del Misterio sin que nos conmueva y convierta.

+ Desesperar en nuestra propia santidad: Confiar en la historia de salvación de Dios con la humanidad, y desanimarnos en el plan personal de santificación que tiene con nosotros. Tentación de abandonar todo al no poder recuperar el "amor primero".

Tentaciones en cuanto "pastores auxiliares" del rebaño de Cristo

+ Falta de autoestima: El avance del secularismo en la sociedad trae el riesgo de valorarnos más por el tener que por el ser: hacer depender nuestra autoestima del grado de éxito cosechado en nuestros proyectos, y no tanto del valor del tesoro que llevamos entre manos...

+ Desconfianza en la Providencia de Dios: Olvidar que sólo Cristo es Alfa y Omega, único Señor y Redentor, y que nosotros somos meros instrumentos. ¡Sus planes de salvación para la humanidad no se verán frustrados! La Iglesia tiene la promesa de Cristo de no fallar. ¡La victoria de Cristo sobre el mal será plena y esplendorosa! Aunque las cosas no vayan como pensamos que debieran ir... Zarandeados por la tempestad, Él nos dice: "Hombres de poca fe, ¿por qué han dudado?" (Mc 4,40; Mt 14,31).

+ Necesidad de purificar nuestros criterios: Guiarnos por sensibilidades o ideologías, y no por la Revelación, en la Sagrada Escritura y el Magisterio de la Iglesia. Jesús dijo a Pedro: "Tú piensas como los hombres, no como Dios" (Mc 8,33).

+ Falta de oración "apostólica": Orar como Jesús, llevar a la oración las perso-

nas, situaciones y acciones, ser maestros de oración en las distintas circunstancias y testigos del mensaje que anunciamos.

+ Vanidad: Realizar muchas obras buenas en servicio de Dios y de los hermanos, pero por quedar bien, buscarnos a nosotros mismos, esperar un reconocimiento...

+ Miedos que nos paralizan: El miedo al fracaso, el temor a ser etiquetados o mal comprendidos, nos impide arriesgarnos, dar lo mejor de nosotros mismos, disminuye nuestro celo apostólico y nuestra perseverancia en medio de las dificultades.

+ Falta de método: Trabajar mucho pero de forma desordenada, sin coordinación ni trabajo en equipo, abusar de la improvisación, no rematar las cosas, ni compartir iniciativas ni delegar responsabilidades.

+ Falta de cuidado personal: La sobrecarga de actividades puede llevarnos a comer mal, descansar poco, descuidar el aseo personal, el vestir, la salud, la moderación de nuestro carácter... Importa que nuestro descanso interior y exterior lo vivamos en Cristo, y no al margen de Él.

+ Impaciencia: "No quebrarás la caña cascada ni apagarás la mecha humeante" (Is 42,3). La radicalidad evangélica no justifica nuestra dureza con los que nos han sido confiados. Es importante el sentido del humor, la comprensión, paciencia, cariño, alegría: la misericordia.

+ Nuestros predilectos sean los de Cristo: Cristo quiere salvar a todos, pero sus predilectos fueron los excluidos, pobres, enfermos, necesitados. ¿Son para nosotros las personas en soledad, adictos, desequilibrados psíquicos, desempleados, inmigrantes, transeúntes, maltratados...? Sobre todo la mayor pobreza, compartida por todos: el pecado.

Dice Jesús: "En el mundo tendrán luchas; pero tengan valor: yo he vencido al mundo" (Jn 16,33). La fe en el Maestro nos da la fuerza para mirar con confianza el futuro. Conquistados por Él seremos en el mundo de hoy mensajeros de esperanza, de reconciliación y de paz.



Democracia y amistad social

(Lic. Gamaliel Romo Gutiérrez)


Poniendo a Dios como creador de todas las cosas, puedo ver que en su eterno amor a su creación más amada que es el ser humano, le dio una gran capacidad de decidir la forma de cómo vivir, generando en él un libre albedrío, eliminando toda especie de orden total determinante sobre el ser humano, ya que al dar libertad de pensamiento, se genera la pluralidad de ideas, siempre en búsqueda del bien común, generando un dialogo autentico. Si la libertad no se respeta, da lugar al fanatismo, que a su vez genera egoísmo en el modo del pensamiento, señalando que todo lo que no es como yo pienso o actúo, está mal y da lugar al divisionismo, individualismo, olvidándose del bien común.

Los sistemas que la humanidad ha experimentado a través de los años de su desarrollo en este mundo, se puede distinguir la comunidad primitiva, la esclavitud, el feudalismo, la monarquía y la república. Otros modelos de gobierno son la Aristocracia, Oligarquía, Dictadura, Imperio, Anarquía o Absolutismo en un modo de tomar las decisiones se puede ver que estos sistemas

atienden más a la acción de producción que de bien común del mismo ser humano y lejos de generar los mejores ambientes sociales para el pleno desarrollo del ser humano, se ha limitado solo en generar el orden total. Explicando un poco el contexto de los modelos, comenzare por **LA COMUNIDAD PRIMITIVA**, ya que se denota un orden basado en la colectividad por encima del individuo, generando como objetivo principal la condición del grupo social, planteando las necesidades básicas de la especie humana tales como alimento, vivienda y la familia, donde se asignaban tareas para fin de cumplir las condiciones necesarias de supervivencia. El orden jerárquico de toma de decisiones radicaba en el patriarcado y en su momento en el matriarcado.

Miles de años después, se genera el concepto de la **LEY DEL MAS FUERTE**, donde con un claro sentido de sometimiento, se tortura al de al lado para que haga lo que otro tenía que hacer, generando el confort sobre el sometimiento del otro. Cabe mencionar que varias de las denominadas maravillas del mundo fueron construidas bajo este modelo de orden social conocido como la **EXCLAVITUD**.

ños más tarde, con el hartazgo social de la condición de sometimiento, llega el líder liberador y con una esperanza de cambio determina el **FEUDALISMO**, que no es otra cosa que el cambio de denominación de esclavo por siervo, el tirano por Señor Feudal, en el que, a cambio de protección ante los



adversarios, el siervo debía entregar el 50% de sus cosechas. Después de este modelo de producción, se reconoce al señor feudal como una deidad y nace la **MONARQUIA**, sistema en que la voluntad del Soberano estaba por encima de todo y de todos.

Llega después de muchos años el modelo de la **REPÚBLICA**, reconociendo en primer lugar la integración de la división de poderes para mediar y eliminar el **ABSOLUTISMO**, integrando además la elección a modo de voluntad del pueblo y para el pueblo, dando lugar a la **DEMOCRACIA**.

Pericles, en su intención de generar un concepto de democracia, la define como el gobierno que está en manos de muchos y no de los pocos, las leyes garantizan igual justicia a todos, menciona también que debe darse el trato amistoso en las relaciones privadas, y en los actos públicos se debe apegar estrictamente a la ley; además señala que un ciudadano dentro de la democracia no se descuida de los asuntos públicos, ya sea porque lo absorban demasiado sus negocios particulares, considera que la persona que no se interesa en los asuntos públicos, más que tranquila, es inútil.

El desarrollo del modelo de la **DEMOCRACIA**, se ha realizado varios ensayos, griegos, romanos, ingleses, de los cuales se sigue generando mecanismo para alcanzar las mejores condiciones de poder aplicar la voluntad de las mayorías en las decisiones del Gobierno.

Es en la democracia donde se puede generar la humanización de la acción en be-

neficio de las mayorías. De alguna forma es el lugar donde se puede ver al otro en todo su valor. Sin embargo, es la aplicación de los métodos de democracia, donde no participan las mayorías la justificación del hacer un mal para la especie humana, es decir, mientras no se genere la responsabilidad de participar en los procesos de elección, y de decisión, nunca se verá reflejado el verdadero sentir del total de la población, estamos en tiempos donde la apatía a la participación en la vida política es clara y evidente, y es pues que los actores políticos aprovechan esta situación para hacer de los gobiernos negocios particulares y no la búsqueda del bien común.

Es importante reconocer a los dirigentes de los diferentes niveles de Gobierno que actúan con capacidad en la toma de decisiones y con temor de DIOS, ya que este último genera un ambiente de trabajo basado las ideas máximas de la rendición de cuentas y la responsabilidad absoluta de las cosas.

Debemos pues como sociedad participar en los procesos electorales para la elección de los dirigentes, eligiendo sobre la formación del individuo en su aspecto espiritual y profesional, y que estos a su vez, ya electos como dirigentes del Gobierno, actúen llenos del Espíritu Santo, y sean ellos quienes pidan a Dios el auxilio de gobernar de la mano de Él, y nosotros responder a las obligaciones de hacer como ciudadanos responsable católicos y con los ojos puestos en Dios.



Virgen de San Juan

CUATRO SIGLOS DE MILAGROS

(Pbro. Jorge Luis Aldana Ruiz Esparza)

Desde que llegó la luz del Evangelio a estas tierras, quien ha sido luz de esperanza y guía de los portadores de Aquél que es la Palabra, ha sido la Virgen María. Al iniciar la evangelización, ella fue la estrella que guió los pasos de los frailes franciscanos y abrió los corazones de los lugareños para aceptar esta nueva propuesta de vida y santidad. En un ambiente de confrontación, de choque entre dos culturas -la española y la indígena- María, la Madre de Jesús, fue la medianera, la mujer que con su intercesión y su simbolismo facilitó que hubiera disposición para anunciar y recibir una Buena Noticia de esperanza, de conversión, de salvación.

Hoy, a cinco siglos de distancia, mientras estamos en medio de circunstancias complicadas, en esta ocasión por la pande-

mia de Covid-19, pero también por aspectos de la existencia humana que provocan que el ser humano piense que puede vivir sin Dios, nuevamente María brilla como luz de esperanza y salvación, como medianera para que los corazones y las mentes se abran a la fe.

De manera particular, en el presente artículo hacemos referencia a un hecho que no puede ser ignorado, al menos para quienes vivimos en la Diócesis de San Juan de los Lagos o somos devotos de la Virgen de San Juan. Estamos hablando del estreno de la producción audiovisual llamada "Virgen de San Juan, Cuatro siglos de milagros" (Estreno: 2 de febrero de 2021 en Netflix; Casa productora: Chisco films; Dirección: Noé González; Guion: Noé González y Francisco Javier Pérez).

Dejando para los especialistas en el área el juicio sobre los elementos técnicos y el arte cinematográfico, queremos destacar algunos aspectos presentes en esta obra que nos dan ejemplo de cómo el diálogo entre la cultura y la fe cristiana es posible y actual.

No se trata de demostrar que esta obra es el culmen del ejercicio evangelizador de la cultura, pero sí de señalar y reconocer que tiene algunos elementos destacables en varios renglones desde el punto de vista pastoral y que, a su vez, se convierte en punto de referencia y modelo para que otros esfuerzos evangelizadores recorran su camino propio.

El primer elemento a reconocer y aplaudir es que ha sido un grupo de jóvenes devotos quienes han iniciado, mantenido y finalizado este proyecto. Esto tiene mucho significado. En un tiempo en que nos parece fácil desacreditar a las nuevas generaciones, un grupo de jóvenes de Jalostotitlán nos recuerdan que no hay límite de edad para dar testimonio de la propia fe y que hay que aprovechar todos los recursos que estén a la mano. Una gran lección para quienes de pronto piensan que sólo los adultos pueden hablar con Dios y hablar de Dios, y una inspiración para que más jóvenes se animen a evangelizar con sus ideas, con sus palabras, con su visión.



Revisando las entrevistas concedidas por los creadores de la obra, Francisco Pérez y Noé Hernández*, encontramos otros elementos que vale la pena resaltar:

Historia: En este largometraje, contando con la asesoría de quienes en su Santuario la custodian, se dan a conocer aspectos históricos de la presencia de la Virgen en San Juan de los Lagos, si bien revestidos artísticamente. Se deja en claro tanto el origen de la Imagen de la Virgen, así como la forma en que llegó a su lugar y el acontecimiento que le hizo ganar no solamente una gran fama sino sobre todo convertirse en un signo de fe y encuentro con Dios.

Fe: Los creadores de esta película y quienes intervienen en la realización se reconocen a sí mismos como hombres y mujeres de fe, devotos de la Virgen María en sus diversas advocaciones. Esta obra es no sólo la presentación de su trabajo como profesionales de la cinematografía, sino un testimonio de la fe con la que han crecido, con la que han convivido en sus familias y que está a la raíz de nuestra cultura alteña.

Valores: La producción en sí misma hace una propuesta de actitudes como la esperanza, la confianza en Dios, la oración, la amistad, la importancia de la familia, el valor

de las tradiciones familiares y culturales, la solidaridad, la superación personal, y otras, todas necesarias en nuestra sociedad -y tan oportunas en esta situación que vivimos por la pandemia-. En una de las mencionadas entrevistas, ante la pregunta de por qué dedicarse a este género de historias, pudiendo abocarse a otras que comercialmente fueran más redituables, el productor de esta obra afirma que ha sido una opción personal dedicarse al cine de valores y que tratará de seguir este camino para ofrecerle algo a la sociedad en que vivimos.

Arte: Como en toda producción audiovisual, hubo oportunidad para que confluieran muchos talentos en diversas áreas de la creatividad: fotografía, música, vestuarios de época, locaciones actuales y de época, edición cinematográfica, etc., pero entre ellas, hay que destacar la oportunidad dada para la participación tanto de actores y actrices profesionales, como de nuevos valores y de personas locales que dieron a conocer sus dotes histriónicas y con ello enriquecieron el trabajo y mostraron su fe y devoción. Perseverancia: El productor de este audiovisual menciona que ya contaba con la idea de este proyecto desde el año 2013, y que fue un camino largo el de tocar puertas para poder cristalizar la producción. En estos tiempos en que nos estamos habituando a

las respuestas inmediatas y a que las cosas sean rápidas aunque superficiales, destacamos la paciencia, la constancia y la persistencia con la que estos muchachos continuaron en su visión, a pesar de los reveses, de la lentitud de las respuestas y de la forma en que tuvieron que sortear los obstáculos, empezando por las situaciones financieras.

Tanto las apariciones de la Virgen de Guadalupe en el Tepeyac, como la presencia de la imagen de nuestra Señora de San Juan de los Lagos, fueron en su momento signos que facilitaron el entendimiento entre culturas diversas y permitieron que el Evangelio fuera acogido por los nativos de las tierras mexicanas. En los tiempos actuales, esta película es también un ejemplo de cómo es posible -y hasta urgente- hablar los nuevos lenguajes tecnológicos y digitales para crear contacto entre aspectos culturales que parecerían que corren de forma paralela: la fe y la cultura mediática.

Tal vez la película "Virgen de San Juan, Cuatro siglos de milagros" no sea la única ni la última producción sobre la Virgen de San Juan o sobre la fe del pueblo mexicano, pero con seguridad es ya un referente que se debe de tomar en cuenta en el proceso de profundización del diálogo serio entre el Evangelio y la cultura de nuestra región.



Parroquia

Nuestra Señora del Rosario

Huisquilco, Jal.

En Huisquilco, a 11 kilómetros al noroeste de Yahualica y 1990 metros de altitud, se festeja a la Virgen del Rosario (2 febrero) y la Virgen de la Cucharita.

Los tecuexes en sangrientas batallas hacia 1165 impidieron a los mexicas apoderarse del territorio de Yahualican, a cuyo cacicazgo estaba sometida la comunidad indígena de Ahuisquilco ("Lugar donde serpentea o hace ondulaciones el río"), junto con Mayonalisco (Manalisco) y Acatzico (Acacico).

En abril 1539, la cacica de Yahualican recibió en paz a Cristóbal de Oñate, enviado por Nuño de Guzmán, ofreciéndole presentes de fruta y caza, quedando sujetos a la conquista. Participaron en la guerra del Mixtón contra los españoles (1540). Después sus moradores fueron intercambiados por gente de Tlaltenango (1550).

Los franciscanos evangelizaron a los naturales de Huisquilco, como toda la región, y trajeron la imagen de la Virgen del Rosario (probablemente Fray Antonio de Segovia), para la pequeña capilla de la Doctrina.

A finales del siglo XVIII, pertenecían a la alcaldía Mayor de San Felipe de Cuquío (bajo Joaquín de Mestas Bustillo): San Miguel de Yahualica, Santa María de Mexiticacán, San Miguel de Acacico, San Andrés de Huisquilco, Santiago de Manalisco, San Bartolomé de Mezcala, Santiago de Contla, San Pedro de Ocotic, San Gaspar, Cuacuala, Santa María de Teponahuazco, San Francisco de Tlacotlán y Santa María de Ixtlahuacán.

Al erigirse Yahualica en Ayuda de Parroquia o Vicaría Fija en 1766, Huisquilco formó parte de esta jurisdicción. La Virgen es una diminuta imagen de vestido ampón, poco más grande que la de Zapopan y la de San Juan. Agustín Yáñez describe su entrada en



Yahualica, desde tiempos inmemoriales, semejante a la del Señor del Encino, cada 28 de septiembre, de culto anterior al siglo XVIII.

La efigie primitiva se quemó en 1910. El padre León Torres adquirió una nueva imagen, entronizada con solemnidad el domingo 1o. mayo. Pero los indígenas inconformes reclamaron la reparación de la escultura vieja, con empeño del Prebendado Arcadio Medrano y el Sr. Cura Agustín Vargas. Retocada o rehecha la Virgen, volvió el lunes 28 agosto 1911, bendecida el 18 septiembre, por el Cango. Arcadio Medrano.

En noviembre 1908, el PBRO. León Torres fue nombrado primer capellán de Huisquilco y Manalisco (al no llegar el Sacerdote nombrado para Huisquilco). El censo de 1910 señala en Huisquilco, 261 hombres y 270 mujeres; en el Durazno: 183 hombres y 345 mujeres.

En 1911 el Arzobispo Jesús Ortiz nombró al PBRO. Higinio Ortega, que atendió la escuela católica parroquial y continuó la construcción del templo, hasta su cambio a Florencia, Zacatecas.

En 1912 llegó el PBRO. Juan Soltero Jiménez, residiendo ya en Huisquilco (no en la cabecera parroquial). En julio 1917 informó que estaba reformando la iglesia, y terminando la capilla del Duraznito (bendecida en abril 1921). El Sr. Cura Reinaldo Ruvalcaba describió en septiembre 1919 la procesión de la Virgen del Rosario.

Siguieron el PBRO. José de la Torre (9 julio a 9 septiembre 1924), y el PBRO. Teófilo González (11 octubre 1924 a 25 julio 1925). Volvió como Capellán el PBRO. Higinio Ortega (4 agosto); pero el 31 se fue de interino a Yahualica.

Del 17 agosto 1925 al 16 julio 1929 estuvo el PBRO. José Refugio Batista, residiendo en la cabecera. Le tocó la suspensión de cultos en la guerra cristera por la persecución religiosa. El Padre José E. Vásquez, nombrado el 15 noviembre 1929, reabrió el templo y reinició el culto después de la persecución.

En diciembre 1930 fue nombrado Capellán el PBRO. Severo Jiménez, y el 9 febrero 1931 el PBRO. Pedro Montaña, que trabajó con mucho celo. El 20 enero 1932, en Visita Pastoral, el Sr. José Garibi Rivera admiró la hermosa iglesia, casi para cerrar la cúpula. El Padre Montaña fue exonerado el 13 marzo 1934. Mientras, atendían de la cabecera parroquial. El 2 junio 1937 fue nombrado el PBRO. Eliseo Delgado, residiendo en Yahualica, hasta el 3 septiembre del mismo año.

Hasta el 13 mayo 1938 fue nombrado el PBRO. José Guadalupe Gutiérrez, residiendo ya en Huisquilco. Fue primer Vicario cuando el 7 agosto 1941 se erigió la Vicaría Fija, con los siguientes poblados: Palmarejillo, Bajío, Salto Grande, Salto Chiquito, Los Lizardi, Santa Gertrudis, Rancho de Ávilas, Baluarte, Santa Rosalía, Escorpión, Cucharita, Poso Negro, Ojo de Agua, El Toro, El Terrero, San Isidro, Rancho de Vásquez, Loma de Ruiz, Húmedo, Mesitas, El Alto, Analco, Cofradía, Duraznito, Durazno, Barquita, Cuervo, Montecillo, Mexiquillo, La Troje, Las Paredes, Capulín, La Loma y el Noventa. En mayo 1953 falleció el padre Gutiérrez.

Llegó el 29 mayo 1953 el PBRO. Ignacio Nuño. Construyó la torre. Dejó el cargo en mayo 1960. Por unos meses estuvo el PBRO. Anastasio Rábago, y llegó el PBRO. Ismael Macías hasta el 2 julio 1964. Se nombró al Padre Salvador Zerafín, pero quedó sin efecto.

Lo sustituyó el PBRO. Salvador Bobadilla, el 24 julio 1964. Bendijo la nueva Capilla de la Cucharita el 18 marzo 1966. Y fue el primer párroco cuando el 15 mayo 1972, el Sr Arzobispo José Salazar López erigió la Parroquia (habiendo sido ya creada la Diócesis de San Juan de los Lagos el anterior 25 marzo por san Pablo VI).

En el Edicto de Erección están los límites: de El Durazno, hacia Norte pasan por El Duraznito, El Alto, San Isidro, El Terrero, Pozo Negro, y al Poniente hasta el Escorpión y los límites con Parroquia de Moyahua; al Sur hasta los límites con la Parroquia de Cuquío; al Sureste abarcando La Tapona y San Rafael hasta los límites con la Parroquia de Manalisco, y al Norte pasan por El Cuervo y La Barquita, hasta a El Durazno al Oriente.



El 25 julio 1972, el Arzobispo-obispo Francisco Javier Nuño entregó la Parroquia al párroco, asistiendo los PBRO. Ignacio Íñiguez, Jesús Origel, Guadalupe Berra, Juan Jiménez, Simón Trujillo, Benito González, Ignacio Nuño, José Flores, Román Pérez, Juan Delgado, José Estrella, y Julio Díaz.

El 17 septiembre 1973 el Sr. Nuño autorizó una imagen peregrina de la Virgen del Rosario, para conservación de la imagen "original". No hubo la entrada del 28 septiembre.

El 3 marzo 1977 pidieron del Obispado a los habitantes del Baluarte no realizar obras materiales sin consentimiento del párroco, para evitar anarquía. El 19 abril 1977 informan de 4,550 habitantes; 128 Bautismos; 24 Matrimonios tramitados, 6 celebrados fuera; y 10 escuelas (3 primarias completas, con 828 alumnos).

Del 25 al 26 enero 1978 el Sr. Nuño practicó la Primer Visita Pastoral como parroquia. Concelebró la Eucaristía en Manalisco, con el Señor del Encino. En San Isidro bendijo la Capilla amplia y decorosa, y celebró el sacramento de la Confirmación. En El Durazno lo esperaban con gran entusiasmo. Como a las 6:30 p.m. entró al templo parroquial de Huisquilco presidiendo una Concelebración. El 26 administró la Confirmación en el templo parroquial, visitó a los enfermos crónicos de la población y las asociaciones parroquiales. Por la tarde, bendijo la amplia Capilla del Baluarte, donde confirió la Confirmación. Terminó su visita en la Capilla de La Cucharita.

El 31 julio 1978 el S. Cura Bobadilla pasó al Seminario de San Juan, y le comunicaron que lo sustituiría el Señor Cura Juan Esparza. Sin embargo, fue nombrado el Sr. Cura Pedro Ruiz Navarro, quien tomó posesión el 9 octubre 1978, de manos del PBRO. Román Pérez; siendo testigos los PP. Ignacio Ramos, Sotero y Macario Torres, Guadalupe Ibarra, Taurino Ruiz, Jesús González, Albino García, Raúl Cortés, Roberto Corona, Miguel Ángel Pérez, Ramón González, Jesús Melano, y muchos fieles.

El 21 noviembre 1979 el Sr. Obispo pidió al párroco traslade la Imagen de Nuestra Señora del Rosario a Yahualica del 2 al 9 diciembre, para hacer su coronación solemne, por decreto del 2 octubre: "Convencido de la especial devoción profunda por la feligresía de Yahualica... y accediendo a la solicitud de quienes con su dinamismo y generosidad han hecho posible la realización del proyecto, por las presentes letras decreto, que una imagen de tan excelsa Señora... sea coronada de acuerdo con lo establecido canónica y litúrgicamente sobre el particular". La coronó el 8 diciembre 1979 el Sr. Nuño, a petición del Padre Demetrio Mora, principal promotor, en San Miguel de Yahualica. Concelebraron los párrocos Jesús Origel de Mexxicacán, Benito González de Manalisco,

Pedro Ruiz de Huisquilco, PBRO. Demetrio Mora y otros. La corona fue donada por los fieles devotos.

Algunos acontecimientos: Cantamisa del PBRO. Pedro Vásquez Villalobos (20 abril 1979) y del PBRO. Cecilio Esparza (23 mayo 1984). Concelebración por el X aniversario de la erección de la Parroquia, 25 julio 1982, presidida por el Sr. José López Lara; preparada por temas de reflexión en pequeños grupos en el verano; con carros alegóricos y procesión con la Virgen del Rosario. Primer visita del Señor del Encino: 30 enero 1984.

En agosto 1985 el Sr. Cura Pedro pasó a Ayotlán, y fue nombrado el Sr. cura José Ignacio Hernández Jiménez, el 22 octubre 1985. Por su deficiente salud, el párroco Juan Francisco Navarro de Yahualica atendía la Parroquia con todas las facultades (14 diciembre 1985). El PBRO. Pedro Vásquez, se trasladó de Yahualica a tiempo completo, del 25 enero al 3 febrero 1986, para la fiesta patronal, con todas las facultades. El 5 agosto 1987 se concedió licencia para renovar la pintura del templo parroquial y restaurar el Atrio.

El Sr. Cura Juan Delgado Regalado llegó a fines de 1987, promovió mucho la Renovación Carismática, y murió de infarto al pie del Sagrario el 4 mayo 1992. Fue nombrado luego el amable y paciente Sr. Cura Efrén Pedroza Franco, quien procuró ajustar la organización al proceso diocesano de pastoral, y fue trasladado a la catedral basílica de San Juan de los Lagos en 2003.

El Sr. Cura Martín Vázquez Muñoz mantuvo su atención pastoral, a pesar de sus crisis de claustrofilia y depresión, del 2003 al 2009.

El Sr. Cura Sergio Gutiérrez Vázquez estuvo de 2009 a 2015, testigo del despoblamiento y cambio cultural, con las dificultades de los procesos pastorales, y recibió la segunda Visita Pastoral por el Sr. Obispo Felipe Salazar.

En 2015 llegó el Sr. Cura José Guadalupe Vázquez Y actualmente el Sr. Cura

Gustavo García Hernández (desde 2017), prepara el jubileo de la parroquia.

Mons. Pedro Vázquez Villalobos nació ahí el 16 septiembre 1950; se ordenó sacerdote en San Juan el 15 abril 1975 por el Sr. Nuño; coordinó Fass; en 2010 Vicario General; nombrado Obispo de Puerto Escondido el 31 octubre 2012; ordenado Obispo el 30 enero 2013; nombrado Obispo de Antequera Oaxaca el 10 febrero 2018.

De ahí también fueron originarios: PBRO. Macario Torres González (+ 20 nov 2009), creador del movimiento M.I.R.A. (Matrimonios integrados y reconciliados en el amor). Y el Cango. Rafael González, del rancho el Durazno (+ 24 feb 2020).

Reflexiones sobre la economía

(Equipo Observatorio Pastoral)

Como pastores sigamos trabajando el espíritu de discernimiento para conocer lo que viene de Dios y sobre todo para saber hacer lo que Cristo hoy nos está pidiendo en esta situación desafiante que tenemos. No nos es lícito seguir de ociosos, hay que ver el paso de Dios, dónde se está manifestando y poder descubrir a la luz de su Espíritu lo que debemos hacer, la luz que debemos de ofrecer al pueblo de Dios porque caminamos junto con ellos y su presencia sigue viva entre nosotros.

La situación económica nos afecta a todos y provoca muchas reacciones porque todos queremos tener una mejor vida, contar con mejores condiciones de vida y desde la fe somos conscientes que quienes más sufren las crisis económicas son los pobres, lo que menos tienen. Con la pandemia son ellos quienes más se han visto afectados tanto en lo económico como en la salud, sin poder encontrar una solución a su problema.

*** LA COMPETENCIA POR LOS PUESTOS DE TRABAJO SERÁ MUNDIAL

14 enero 2021 Gerardo Medina Romero (siete24)

Se han publicado cambios en el entorno laboral derivados de la cuarentena. Uno de los más mencionados es que el trabajo a distancia llegó para quedarse e, incluso, muchas organizaciones han comenzado a negociar sus contratos de arrendamiento para reducir sus espacios de oficinas bajo la premisa de que una parte de su personal trabajará desde casa. Algunos han estado trabajando desde otras ciudades y lo han hecho con éxito, dando buenos resultados de negocio. Tras comprobar que, para algunos puestos y funciones específicas, el lugar físico donde se desarrolle el trabajo resulta irrelevante en realidad, junto con la problemática y el alto costo que ha resultado despedir a personal durante la pandemia, algunas empresas han

comenzado a pensar en la conveniencia de contratar a empleados basados en el extranjero para substituir a empleados locales y nacionales. Sin duda es porque están seguros de encontrar talento que pueda hacer el mismo trabajo, incluso mejor, por un salario más bajo y, sobre todo, sin las responsabilidades laborales legales que un empleado representa, es decir, que les permita dejar de ser un pasivo laboral para la empresa. Me parece que en los próximos meses comenzaremos a ver a nivel mundial que este fenómeno comienza a crecer. Hace algunos años, algo similar se presentó con los call centers o centros de soporte a clientes. La competencia por un puesto se ha abierto no solo a la gente local y nacional, sino a



todo el mundo. Ya no importa en qué parte del mundo las empresas encuentren al talento que necesitan. Así que la combinación del mejor talento al mejor costo será la mejor opción para contratar, y esto se convertirá en una tendencia organizacional a nivel mundial.

El talento puede ser de interés para empresas de todo el mundo sin necesidad de migrar.

Aprender idiomas, además del inglés, se convierte ahora en una buena estrategia para fortalecer tu perfil. Debemos adaptarnos a la multiculturalidad y aprovechar las oportunidades que se están abriendo para competir con nuestro talento. Esta pandemia nos ha demostrado que no existen barreras físicas que impidan el crecimiento y desarrollo de profesionales ni de empresa.

***** Dejaremos de ser la economía 15 del mundo**

11 Noviembre 2020 PASCAL BELTRÁN DEL RÍO (EXCELSIOR)

Hace seis años, Joko Widodo llegó a la presidencia de Indonesia -la tercera democracia más grande del mundo- con la promesa de confrontar a las élites política y económica y acabar con la corrupción.

Widodo tiene mucho en común con Andrés Manuel López Obrador. Comparten ambos hombres (es) un discurso nacionalista, que enaltece la cultura nacional. En lo que el indonesio y el mexicano se distinguen es en el pragmatismo del primero. Widodo mantuvo la política económica de su antecesor,

Susilo Bambang Yudhoyono, lo cual ha dado al país asiático estabilidad como destino de inversiones y un crecimiento económico sostenido.

Eso le permitió incrementar su inversión extranjera en casi 3 mil millones de dólares entre 2018 y 2019 -en la cúspide del enfrentamiento comercial entre Estados Unidos y China-, mientras que la de México decreció cerca de 2 mil millones de dólares en el mismo lapso. Para fines de este año, ese país habrá rebasado a México como la economía número 15 del mundo.

***** Una generación entera de Japón está perdida y sin esperanza para el futuro** BLOOMBERG / YOSHIKI NOHARA 20/10/2020 (el financiero)

Las puertas se abren solo una vez. Así es como se suele describir el rígido sistema de contratación de Japón, en el que los universitarios tienen la mejor oportunidad de conseguir un codiciado puesto de asalariado. El resto está condenado a pasar de un trabajo mal pagado a otro, con pocas posibilidades de ascenso y nula seguridad laboral.

Enfrentados a perspectivas laborales limitadas, muchos terminaron solteros y sin

hijos. El censo de 2015 reveló que había 3.4 millones de japoneses entre 40 y 50 años que no se habían casado y vivían con sus padres. Muchos estaban tan profundamente avergonzados por su fracaso en convertirse adultos exitosos que nuestras conversaciones eran incómodas y dolorosas, por decir lo menos.

Un hombre de unos 70 años habla de su hijo: "pasa los días en su habitación, vien-

do televisión y navegando en Internet". En enero, antes del COVID-19, me encontré con Reiko Katsube, quien es la trabajadora social que acuñó el término 'problema 8050' para describir el fenómeno en el que los japoneses de mediana edad (50), generalmente desempleados y socialmente retraídos, viven bajo el mismo techo que sus padres ancianos (80).

En 1998, cuando Suharto renunció a la presidencia -luego de 31 años en el poder-, el PIB del país asiático valía unos 96 mil millones de dólares, mientras que el de México era de 527 mil millones de dólares. Es decir, en dos décadas de pluripartidismo en ambos países, la economía indonesia se ha multiplicado once veces, mientras que la mexicana no llegó a triplicarse.

***APLICACIONES PASTORALES

- En México la economía se ha visto afectada desde antes de la pandemia y ahora somos testigos de más problemas económicos en todas las áreas de la administración pública. En lo que está a nuestro alcance hay que crear conciencia de esta situación y seguir buscando camino que nos lleven a crear mejores oportunidades para todos. Si Indonesia lo ha venido haciendo, también nosotros lo podemos hacer.

- Uno de los mayores cambios que estamos viendo es la competencia que hoy se ha globalizado, ese cambio de la oficina a la casa ha traído nuevos desafíos donde hoy se debe competir con todos los talentos. Aquí nos encontramos entre tomar la ruta de la mediocridad o de la calidad. Como cristianos debemos escoger la calidad y dar lo mejor de nosotros mismos en el servicio a los demás, sobretodo ahora que se necesitan muchas personas que ayuden a los demás, que tengan capacidad de escucha.

-Si algo llegó para quedarse derivado de la pandemia fue el trabajo desde casa y, ante ello, la competencia laboral incrementa, pero ahora ya no tanto por lo que produces como se veía de forma pragmática en el siglo pasado, ahora el puesto lo tendrá el más cualificado y con impacto global. El reto es grande: o te actualizas y te reinventas u otra persona, incluso de otro país, podría ocupar tu lugar. Las TIC ahora ya no serán una opción.

- Con la pandemia muchos han perdido la esperanza en el futuro, de por sí ya se hablaba que esta generación había pedido la utopía, ahora se ha agravado más la situación. Los adultos tenemos mucho que aportar a estas generaciones para que encuentren un rumbo a su vida, y el mejor guía es contemplar al Salvador de la vida, el vivir con fe nos hace levantar la mirada hacia el cielo.



Carmelitas del Sagrado Corazón

¡Estamos en las manos de Dios, no podemos estar en mejor lugar!

(Madre Luisita, carta 359)

Las Carmelitas del Sagrado Corazón somos un Instituto religioso de Derecho Pontificio que nace el 24 de diciembre de 1904 en Atotonilco el Alto, Jalisco. Nuestro carisma es hacer presente a Dios como Padre Bondadoso, Providente y Misericordioso en los diferentes servicios apostólicos en los países: México, Estados Unidos, Perú, Ecuador, Bolivia, Colombia, Venezuela, Chile, Filipinas y Cambodia, donde nos encontramos presentes como familia religiosa. Amamos la humanidad de Jesús en el Sagrado Corazón, manifestación "del abismo de riqueza del amor de Dios" que se hace compasión, cercanía y morada donde nos encontramos con el otro en el Amor. Adoramos a Jesús Sacramentado, humilde, escondido, presente, consolador, "a quien se le hace un sagrario en el corazón". María, es nuestra Madre y Modelo, que guarda en su corazón la Palabra y la hace vida con un sí generoso para aceptar la voluntad de Dios.

NUESTRA FUNDADORA Y EL NACIMIENTO DE UNA CONGREGACIÓN

Recorramos brevemente la historia de esta gran mujer, "La flor más bella del vergel (Atotonilco)" según el cronista de la localidad. María Luisa de la Peña Navarro (Madre Luisita), nació el 21 de junio de 1866 en Atotonilco, el Alto, Jalisco. Fue hija de María Luisa Navarro y Epigmenio de la Peña Ibarra; bautizada el 27 de junio del mismo año, en la parroquia de S. Miguel Arcángel. A los 15 años contrajo matrimonio con el Dr. Pascual Rojas Santoscoy; conformaron un matrimonio ejemplar y aunque no tuvieron hijos, supieron proyectar su amor y compromiso cristiano en el servicio a los pobres y necesitados. Lo hicieron a través de la Conferencia de San Vicente de Paúl; por su cariño y



entrega se ganaron el título de “padres de los pobres”. Con el deseo de atenderlos mejor, promovieron junto con otras familias, la construcción del primer hospital en Atotonilco, el “Hospital del Sagrado Corazón”, inaugurado en 1892, que hasta nuestros días continúa atendiendo a la población enferma y vulnerable de la zona.

El doctor Rojas fallece el viernes santo de 1896; en su viudez, Luisita continuó su servicio como presidenta de la conferencia de San Vicente de Paúl; asimismo se dedicó a la oración y emprendió una etapa de búsqueda de los planes de Dios para su vida, que la llevó a descubrir su inquietud por la vida religiosa; su espíritu contemplativo la impulsa a ingresar en marzo de 1904, al monasterio de la Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Guadalajara; pero pronto se dio cuenta que la vida de clausura le impedía dedicarse a sus hermanos necesitados, aunado esto a su frágil salud, decide regresar a Atotonilco.

Cada etapa de su vida la fue preparando y madurando para la misión que Dios le habría de confiar. Toda su historia precede el acontecimiento salvífico de la fundación del Instituto de Carmelitas del Sagrado Corazón. Ella, con otras cinco colaboradoras de la conferencia de San Vicente de Paúl, sintieron el llamado a continuar con su apostolado en el hospital “Sagrado Corazón”, desde una vida consagrada, por lo que acudieron al Sr. Cura D. Arcadio Medrano, quien las animó diciendo que presentaría sus deseos al Sr. Obispo José de Jesús Ortiz Rodríguez. Una vez aceptada la fundación, se inició el 24 de diciembre de 1904, en la Capilla del Calvario (que Luisita mandó construir y donde se resguardaron los restos de su esposo).

La situación de inestabilidad económica, política y social que vivía México en esta época del porfiriato, con la revolución mexicana, la guerra civil y continuas luchas de poder, acrecentaron la desigualdad y pobreza en el país, las necesidades aumentaban en el pueblo y la Congregación naciente buscó responder a los signos de los tiempos. En 1905, comenzaron a realizar su



Cada etapa de su vida la fue preparando y madurando para la misión que Dios le habría de confiar

apostolado a través del ministerio de la enseñanza, en el colegio del “Sagrado Corazón”; ante el desamparo de las niñas huérfanas de la región, en 1919 nació la casa hogar que actualmente lleva el nombre de “Madre Luisita”; en 1922 fundó una comunidad en Guadalajara, las hermanas se insertaron en un barrio popular, donde iniciaron una escuela para niñas pobres; más adelante surgieron varias fundaciones que, debido a la persecución religiosa que se había recrudecido por el año de 1926, éstas tuvieron que cerrarse; mientras madre Luisita y algunas hermanas se refugiaban en los Estados Unidos, donde la congregación habría de expandirse.

Después de años de una vida fecunda al servicio de los demás, Madre María Luisa Josefa del Santísimo Sacramento, de la Peña Navarro, fue llamada a la Casa del Padre el 11 de febrero de 1937. Actualmente “Madre Luisita” como cariñosamente llamamos a nuestra fundadora, se encuentra en proceso rumbo a su beatificación, que comenzó oficialmente el pasado 14 de diciembre de 2020.

NUESTRA PRESENCIA APOSTÓLICA

Actualmente estamos insertas y en comunión eclesial con la diócesis de San Juan de los Lagos, acompañando a nuestros hermanos de la región y ofreciendo nuestro servicio a través de diferentes pastorales:

En Atotonilco, los siguientes servicios:

Espiritualidad: "Casa Madre", que es la primera comunidad de la Congregación fundada por Madre Luisita junto con la "Capilla del Calvario";

Salud: Hospital Sagrado Corazón, junto a "Casa Madre" en Atotonilco el Alto, Jal., Asilo de Ancianos "San Vicente de Paul";

Educación: Colegio Cristóbal Colón, Instituto de Ciencias María Luisa de la Peña, Instituto de Ciencias Dr. Pascual Rojas Santoscoy, Casa Hogar "Madre Luisita".

En Lagos de Moreno, Jal:

Salud: Hospital "Rafael Larios".

Formación, Casa aspirantado.

Bendecimos a Dios y agradecemos el apoyo constante de la Iglesia diocesana para continuar encarnando el carisma de la Providencia, Bondad y Misericordia del Padre en el pueblo de Dios. Agradecemos también a todos los grupos de laicos conformados por matrimonios, personas solteras, jóvenes, que han acogido este carisma como regalo del Espíritu para vivir su fe cristiana. Experimentamos la invitación del Señor a colaborar juntos y remar en la misma barca para hacer posible el Reino de Dios, especialmente en estos tiempos en que experimentamos nuestra fragilidad humana y la necesidad de renovar fuerzas y esperanzas, desde Cristo; pedimos a nuestra Señora del Carmen su protección para todos sus hijos y como nos enseñó madre Luisita:

¡Bendigamos a Dios en todo y por todo!





FACTORES DE RIESGO Y FACTORES DE PROTECCIÓN DEL ABUSO SEXUAL DE MENORES

(Pbro. José de Jesús Robello Cuevas)

Quemos compartir algunos aspectos a tener en cuenta en los distintos niveles y espacios en que la persona se desenvuelve, para ir eliminando los factores de riesgo de abusos e ir fortaleciendo los factores de protección, de tal manera que, conociéndolos, favorezcamos la Cultura del Buen Trato.

A nivel personal

RIESGOS: a) Las condiciones de vida de la víctima, que permiten al abusador aprovecharse de la ocasión (familias pobres, desunidas, que pasan por una crisis); b) Las características de la víctima: el género, la edad, problemas de comportamiento, capacidad deficiente. Es de notar que, en la estadística, las niñas son más abusadas en la familia y los niños en instituciones.

PROTECCIÓN: a) la buena confianza en sí mismos (as); b) el concepto positivo de sí; c) la alta eficacia en lo que realizan; d) el éxito en la escuela, el deporte, en su desempeño general.

En la familia

RIESGOS: a) la victimización previa (padres que hayan sido abusados); b) relaciones familiares con pocos límites físicos (aglutinados); c) conflictos matrimoniales; d) desórdenes psicológicos o psiquiátricos; e) adicciones al alcohol y a las drogas; f) conductas criminales (delictivas); g) que la mamá haya rechazado el embarazo por abuso sexual; h) separación o divorcio; i) aislamiento social de la familia.

PROTECCIÓN: a) hay buenas relaciones entre padre-madre e hijos: acogedoras, serenas y de apoyo, predictivas; b) las relaciones entre hermanos son de apoyo y estima, con sus normales pequeños conflictos.

En la sociedad

RIESGOS: a) las actitudes hacia la sexualidad se manifiestan con normas muy abiertas o demasiado represivas; b) mucha exposición del niño (a), adolescente a la calle,

la fiesta o el internet; c) la no promoción de los derechos de los niños (as); d) la impunidad para con los abusadores; e) estructura dominada por el machismo; f) consumo de alcohol y droga; g) gran tolerancia al crimen del abuso.

PROTECCIÓN: a) respeto en la sociedad; b) atención social y rechazo de todo tipo de abuso, especialmente de niños, niñas y adolescentes; c) refuerzo de los derechos de los niños y niñas; d) buena educación y formación sexual; e) sanciones adecuadas para los abusadores; f) gobierno involucrado en proteger a los niños y niñas.

En las instituciones

RIESGO: a) los sistemas cerrados en los que no hay comunicación y acuerdos entre equipos; b) los sistemas en que los roles no son muy definidos y se mezcla la vida con el trabajo; c) los sistemas que son muy defensivos y no se puede criticar o sugerir nada (represión); d) los sistemas donde hay consumo de alcohol y droga; e) los sistemas donde hay una atmósfera sexualizada;

PROTECCIÓN: a) espacios abiertos y vigilados; b) reglas claras y obligatorias para todos; c) hay una rendición de cuentas claras y transparentes del trabajo y las responsabilidades por parte de la autoridad.

Factores pedagógicos de riesgo: a) cuando hay una orientación muy rígida hacia los roles de género; b) cuando hay un excesivo contacto físico; c) cuando la educación sexual es muy rígida o muy laxa; d) cuando no hay reglas para respetar los límites (Códigos de Conducta o de Ética); e) cuando no hay trabajo de prevención; f) cuando los padres y madres de familia no participan; g) desprecio por los derechos de los niños y de las niñas; h) cuando se da una dependencia y control de un solo maestro.

A nivel de relaciones interpersonales

RIESGO: a) cuando hay un exceso de concentración de poder y de autoridad, que no se trabaja en equipo; b) cuando no están bien definidos los límites entre la vida profesional y privada; c) cuando hay una excesiva cercanía entre los profesionales y los niños (as); d) cuando el ambiente externo es descrito como enemigo; e) cuando alguno (a) es muy, muy, muy carismático con los niños (as).

PROTECCIÓN: a) cuando hay claridad en el marco de referencia y en la dirección; b) cuando hay líneas o estándares de buena conducta o comportamiento (Códigos de Conducta explícitos); c) cuando hay una educación sexual adecuada; d) cuando los niños pueden participar en poner las reglas, los derechos; e) cuando hay estrategias de reclutamiento para el personal que se va a contratar; f) cuando hay espacios para quejas y reclamaciones; g) cuando hay un consenso sobre cómo relacionarse pedagógicamente; h) cuando hay posibilidad de lidiar con situaciones sospechosas.

Estrategias para crear lugares seguros: a) Participación: niños, niñas, adolescentes son escuchados; b) Derechos: educación sobre sus derechos y deberes; c) Reglas: se elaboran reglas con la participación de los alumnos; d) Información: hay posibilidad de informar y de tener contactos externos. Para ser efectivos en las estrategias, conviene planearlas pensando en los menores, con la colaboración de los que trabajan con ellos y teniendo en cuenta un marco de normas y valores.

Cfr. PONTIFICIA UNIVERSIDAD GREGORIANA, CENTRO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES, Programa de aprendizaje en línea para la prevención del abuso sexual de menores, julio de 2019.

¿Cuál es el **sentido** de que una persona sea rociada con **agua** **bendita**?

(Sr. Pbro. Rigoberto Lemus León)



Para quien no conoce la teología católica, el agua bendita puede parecer, con cierta razón, una especie de superstición. Finalmente, ¿cuál es el sentido de que una persona sea rociada con agua? ¿No existe otra forma de ser bendecido por Dios, en lugar de “atribuir poderes mágicos” a seres inanimados?

La respuesta católica para esa pregunta se encuentra en el sano equilibrio de la llamada “economía sacramental”. La Iglesia, a lo largo de los siglos, ha enseñado siempre a sus hijos el aprecio por las cosas sensibles, ante el riesgo de que se oscurezcan los propios misterios de nuestra redención.

El agua bendita entra dentro del grupo de lo que llamamos “sacramentales”, aunque no tengan el efecto del sacramento, que es la obtención de la gracia, actúan disponiendo a la persona para su recepción.

Usos del agua bendita:

- El agua bendita, explica San Agustín, actúa de manera negativa, dirigiéndose (1) “contra las insidias del demonio y (2) contra los pecados veniales” (cfr. S. Th., III, q. 65, a.1, ad 6).

- El agua bendita trae consigo la gracia de la bendición.

- El agua bendita no es, por lo tanto, una superstición, sino un recurso extremadamente útil y piadoso para quien quiere santificarse a través de la oración de la Iglesia.

El catecismo de la Iglesia católica advierte que “atribuir su eficacia a la sola materialidad de las oraciones o de los signos sacramentales, prescindiendo de las disposiciones interiores que exigen, es caer en la superstición” (§ 2111). Por eso, acompañado de la aspersion del agua bendita debe ir siempre un grado cada vez mayor de fervor a Dios, sin el cual cualquier práctica religiosa, por más piadosa que sea, pierde su sentido último.



PRACTICAR

(Pbro. Sergio Abel Mata)

“La práctica hace al maestro” dice el popular dicho, y en cuestión del uso de las nuevas tecnologías para la evangelización esto es totalmente cierto.

Mi consejo en esta ocasión es muy simple: Practica, practica y vuelve a practicar. Es necesario buscarnos un interlocutor con quien podamos ensayar el uso de las herramientas tecnológicas y podernos familiarizar con ellas, ya que si esperamos hasta tener un evento importante para empezar a usarlas, seguramente cometeremos muchos errores y entorpeceremos el desarrollo de las sesiones.

Busca pues, alguien para hablar por zoom (u otra plataforma popular), pídele que instale la aplicación y realiza tu primera reunión virtual. El tema será solo practicar y saludar. Pídeles que te digan si te escuchan bien y te ve claramente. Procura ubicarte frente a una fuente de luz para que tus expresiones se vean nítidamente y no a contraluz. También elige una habitación silenciosa y con pocos ecos.

Puedes incluso, ir adquiriendo un poco de equipo para que los resultados sean más óptimos, como unos audífonos con micrófono incluido y una lámpara circular con soporte, los cuales hoy son muy fáciles y económicos de conseguir.

Recuerda que entre mayor calidad tenga tu audio y video, más tiempo estará tu público dispuesto a atenderte.

Haz tu primera emisión en vivo. Busca a alguien que sea un poco más instruido en las redes sociales. Inicia una emisión privada y agrega a una o dos personas solamente, pídeles que verifiquen la nitidez del audio y la buena iluminación del video.

Todo esto ayudará a que te vayas familiarizando con estas herramientas. Cuando practicas no importa equivocarse, siempre se puede reiniciar. Y entre más practiques, será más fácil que veas las posibilidades que estas nuevas herramientas comunicativas te ofrecen.

Cuando no practicamos, cometemos errores que pueden afectar el desarrollo de la reunión para todos. Pues no sabemos cerrar nuestro micrófono, nuestro video es malo, o no sabemos cómo pedir la palabra para dar alguna aportación. Así mismo, perderemos tiempo intentando conectarnos a última hora y no sabremos si nuestro equipo tiene las prestaciones requeridas para una óptima participación de las conferencias o las transmisiones.

Así pues, en la parroquia los grupos, consejos y equipos tendrían como buena práctica, hacer reuniones virtuales sólo de práctica. Así, cuando sea necesario hacer una reunión virtual para tratar un tema importante será mucho más productiva y no estarán atorados peleando con el equipo.

El impulso social de la evangelización a través de las TIC

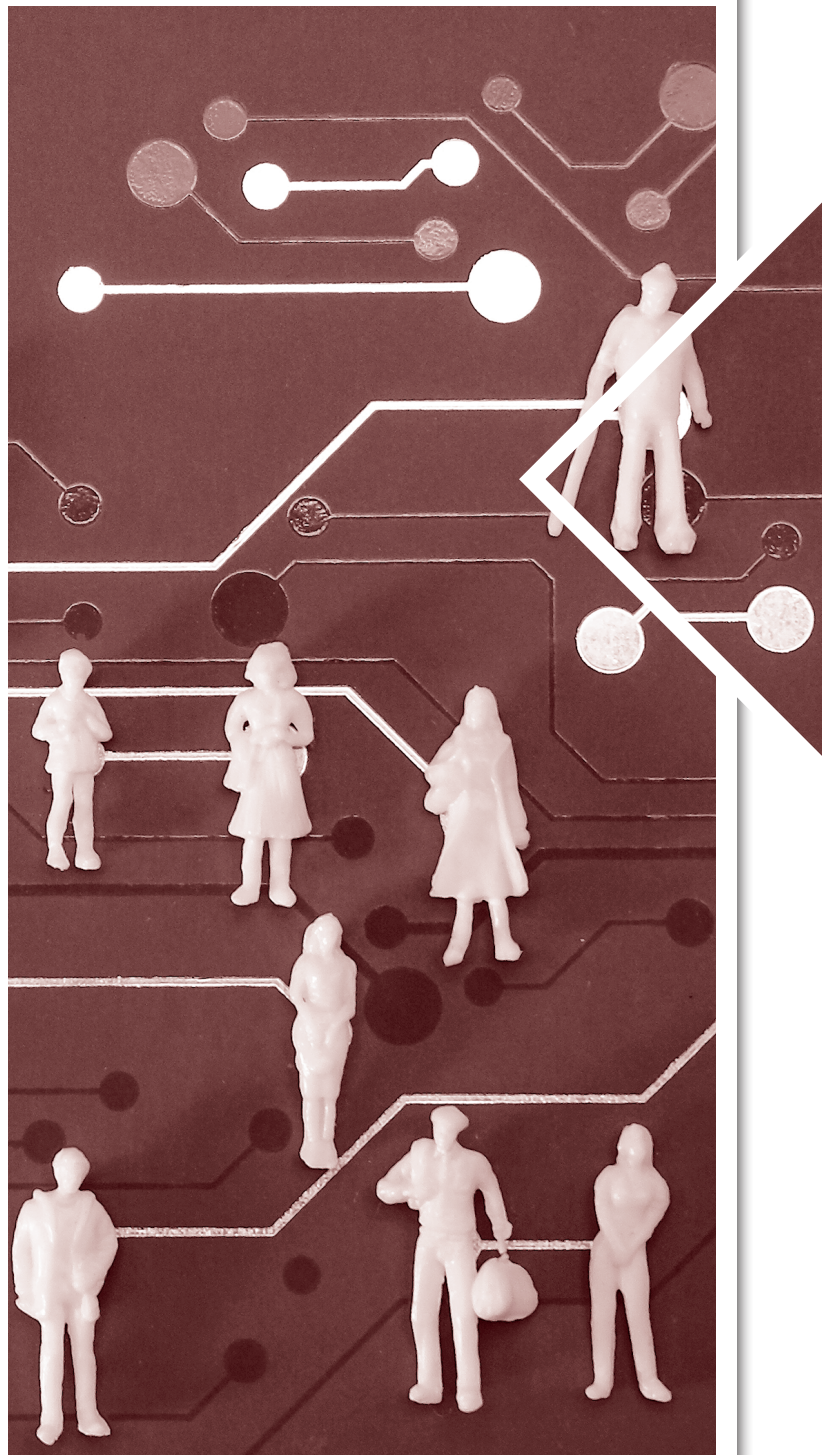
(Hnas. Catequistas de Jesús Crucificado)

La tarea primordial de la Iglesia, ha sido tocada por cambios vertiginosos y ha sido obligada a enfrentarse con interrogantes, con fenómenos que han de ser comprendidos, con prácticas que deben ser adaptadas, con caminos y realidades en los cuales ha de difundirse en modo nuevo, la esperanza evangélica.

Un rasgo del que ha carecido la evangelización en nuestra diócesis, ha sido el desarrollo de su aspecto social (cfr. VI PDP 149), en el que la fe se hace vida a través de acciones concretas y en estos tiempos de confinamiento, pareciera ser más complicado aún; sin embargo, puede ser una gran oportunidad de salir de nosotros mismos para ir al encuentro de los demás y construir juntos un mundo mejor en esta nueva realidad.

Para ello requerimos que los agentes evangelizadores cuenten con una adecuada formación, organización y una constante actitud creativa. Pues es preciso conocer los valores que tiene nuestra comunidad, para seguirlos potenciando; pero también, las situaciones oscuras, para iluminarlas con la Palabra y transformarlas en estrategias y acciones que manifiesten la fe que profesamos.

Las Tecnologías de Informática y Comunicación (TIC) se han convertido en el recurso alternativo más utilizado en los últimos tiempos en todos los ámbitos de la vida. Y, aunque han sido utilizadas para difundir diversas ideologías y han favorecido al consumismo, el relativismo, el individualismo y el enajenamiento, así como relaciones impersonales (cfr. VI PDP 279-284); también es cierto



que es uno de los medios eficaces por los cuáles se pueden emprender e impulsar actividades que vayan transformando nuestro modo de vida y por ende nuestro mundo y realidad, viviendo la cercanía y el compromiso con aquellos más vulnerables (VI PDP 276.286).

Para poder hacer uso de este recurso en nuestra evangelización e impulsar la transformación social, es importante tener claridad "Qué queremos lograr", "para qué", "cómo y dónde" se va a realizar. Por ejemplo, en la situación de aislamiento, que estamos viviendo a causa de la pandemia, se están perdiendo algunos gestos de calidez, como es el abrazo, el saludo de mano o el beso en la mejilla; signos de cariño y cercanía con las personas que nos relacionamos. Más fuerte aún, vemos el dolor, la tristeza, el desconsuelo y la angustia que muchos de nuestros hermanos están padeciendo por la pérdida de sus seres queridos, muchos de ellos con duelos no trabajados.

Las expresiones de afecto, cercanía, empatía son valores que el mismo Jesús nos invitó a vivir con su vida (cfr. Lc 7, 11-13; Jn 11, 33-35), haciéndolo especialmente con los más pobres y desprotegidos. Una persona que se siente amada, reconocida, valorada, acrecienta en ella su autoestima y desarrollo en la vida. Acompañar a nuestros hermanos en estos momentos de duelo, es una de las acciones más urgentes que debemos realizar, como expresión de nuestra fe. ¿Pero cómo realizarlo con el aislamiento? ¿Cómo acercarnos a ellos? Un recurso puede ser las TIC.

- Enviar un mensaje breve sobre el Evangelio o una oración para encomendarnos a Dios, etc., o algún mensaje que exprese nuestra cercanía.

- Promover e invitar a las familias a orar el novenario en comunidad desde nuestros hogares a través de estos medios.

- Invitarlos a vivir la Eucaristía, algún retiro virtual o acompañamiento que se ofrecen a través de las redes sociales.

- Promover el apoyo económico y hacerlos llegar a quien ha sufrido de estas pérdidas.

En cuanto la inactividad que puede producir la pandemia y los tiempos largos de permanecer en casa, la UNICEF sugiere algunas actividades que son caminos de crecimiento y desarrollo del ser humano para vivir de una manera más equilibrada el aislamiento dichas actividades son: Jugar, hablar con los amigos, estudiar, ejercicio, tareas domésticas, leer, higiene personal, hablar con la familia, comida saludable, tiempo libre . Estas actividades habría que tenerlas en cuenta a la hora de proponer el Evangelio y ofrecer la catequesis, para que impregne toda la persona.

¿Cómo realizarlo? A través de retos a desarrollar, adecuándolo al tema expuesto. Por ejemplo: Si el tema es el mandamiento mayor "Amarás a tu prójimo como a ti mismo" se puede invitar a enviar algún mensaje a 5 amigos o a 5 personas a las que quieren mucho. O compartir en alguna de las redes sociales el amor que han recibido de sus seres queridos. Publicar alguna foto en la que esté colaborando con la familia. Invitar a que compartan el horario de cómo organizaron su día, etc.

No debemos de olvidar que El Evangelio es la principal propuesta. También nos puede servir de parámetro el tiempo litúrgico como verdadero Itinerario cristiano. La relectura e interpretación de la realidad, impregnándolo de sentido y respuesta a nuestro ser co-creador. El mensaje debe ser breve, lleno de sentido y propositivo, desafiante, esperanzador.

Por lo tanto, contamos con una extensa variedad de propuestas que nos ayuden a estar cerca de la gente, manteniendo la cercanía y el compromiso con la persona y, a la vez, llegando a mucha gente. Recordemos que es todo un aprendizaje y el camino a recorrer es apasionante. ¡Dejémonos contagiar por Jesús!



SUBSIDIO DE EVANGELIZACIÓN Y PASTORAL
TALLER DE DEMOCRACIA Y
PARTICIPACION CIUDADANA

Justificación

En nuestro país vivimos en tiempo crucial para la participación ciudadana y la democracia, a partir de septiembre de 2020 ha iniciado en nuestro país el proceso electoral para renovar la Cámara de Diputados y diversos cargos en los 32 estados del país, que nos encamina a una jornada electoral sin precedentes que se realizará el próximo 6 de junio de 2021.

Entendemos la importancia de este momento y la gran movilización que conlleva, pero en realidad, ¿estamos listos para esto? ¿Realmente el común de los mexicanos en nuestra educación básica hemos tenido acceso a una formación que promueva nuestra participación ciudadana, la conciencia de la democracia o mínimamente el compromiso electoral?

Debido a la importancia de crear ciudadanía frente a la situación política, social y económica que vive nuestro país, la Comisión Diocesana de la Pastoral Social ha elaborado el taller “Juntos Transformamos”, que tiene como objetivo fortalecer las competencias ciudadanas de los agentes de pastoral, para que estos puedan incidir de manera positiva en la transformación de su entorno social.

Es una buena oportunidad para conocer técnicas y herramientas concretas de transformación social. El taller consta de quince sesiones divididas en tres módulos: el primero que se presenta en este Boletín de Pastoral es “La democracia y la participación ciudadana”, los siguientes módulos, “Participación ciudadana desde Fratelli Tutti” y “Transformación social con enfoque en construcción de paz” serán compartidos en subsidios posteriores para su realización.

Cada módulo contiene recursos, lecturas, sugerencias de videos para su realización, así como una explicación del desarrollo de las actividades para el tallerista que estará dirigiendo los momentos de reflexión, análisis, elaboración de proyectos, etc., de tal manera que cualquier persona al leer y entender el desarrollo de las actividades, pueda estar al frente de la coordinación de una sesión grupal.

Hemos querido que los momentos de oración sean acompañados por la persona de San José, modelo de participación responsable en la historia de la salvación. Las oraciones iniciales, los momentos de acción de gracias y oración comunitaria, estarán iluminados por la presencia del Santo Patrono de la Iglesia, San José, varón casto y prudente.

Buscamos que una mayor participación ciudadana logremos juntos la transformación de nuestro entorno social donde nos desenvolvemos. El lograr que el reinado de Cristo sea más palpable, depende de acciones concretas que nos ayuden a vivir lo que Cristo nos invita en el Evangelio, que seamos luz y sal de la tierra.

Actividad 1

¿ES POSIBLE VIVIR LA DEMOCRACIA HOY?



Objetivo:

Identificar el grado de conocimiento individual y grupal respecto a la situación de la democracia en la actualidad, para motivar la participación responsable en la elección y construcción de una nueva sociedad.

Duración: 60 minutos

Recursos:

Presentación en Power Point

Video: "¡Ciudadanos a escena! Cineminutos contra la corrupción" del canal Imipetv en Youtube.

Hojas recicladas para el trabajo de equipo y para hacer hojas tipo rotafolio. Cinta adhesiva, lapiceras, marcadores. Computadora y proyector.

Lecturas:

L1 Elecciones en tiempo de pandemia

L2 Construcción de paz

L3 Crisis de las instituciones

Desarrollo:

- Dirija la oración inicial.
- Explique al grupo que nuestro país es un reflejo de nuestro sentir y obrar.
- Proyecte el video ¡Ciudadanos a escena! Cineminutos contra la corrupción"
- Al terminar pregunte al grupo:
 - ¿Este es nuestro país? ¿Qué actores sociales están representados en el video? ¿La participación de la Iglesia está representada en el video? ¿Por qué estamos así? ¿Nosotros elegimos vivir así?
- Exponga la introducción de la sesión de este día: "Vivimos en un tiempo crucial para la democracia mexicana". (Se acompaña con la presentación en Power Point).
- Propicie el diálogo entre los participantes, para llegar a conceptos claros sobre la democracia, el derecho al voto, la participación ciudadana en los comicios electorales.

- Retome las aportaciones de los participantes para explorar la realidad de la no participación ciudadana, la apatía y el desencanto.
- Forme tres grupos entre los participantes y pida que reflexionen, tomen nota de los comentarios compartidos y expongan de manera creativa las tres lecturas antes citadas.
- Se comparten las conclusiones a manera de plenario, con las hojas tipo rotafolio.
- El equipo que expone pide a los otros dos equipos hacer comentarios sobre su exposición, para hacer el enriquecimiento entre todos.
- Termine la participación con el Power Point de la conclusión, afirmando que la falta de participación ciudadana en el compromiso social, especialmente en las jornadas electorales, afecta el rumbo del país y a las futuras generaciones.
- Concluya la sesión con una oración.

Oración inicial

Oh custodio y padre San José, a cuya fiel custodia fueron encomendadas la misma inocencia de Cristo Jesús y la Virgen de las vírgenes María; por estas dos queridísimas prendas Jesús y María, te ruego y suplico me alcances, que preservado yo de toda impureza, sirva siempre castísimamente con alma limpia, corazón puro y cuerpo casto a Jesús y a María. Amén.

Jesús, José y María, les doy mi corazón y el alma mía

Jesús, José y María, asístanme en mi última agonía.

Jesús, José y María, con ustedes descanse en paz el alma mía.

Oh buen Jesús, así como consolaste a quien ejerció para ti la función de padre amado, en las perplejidades e incertidumbres que tuvo, dudando si abandonar a tu Santísima Madre su esposa, así te suplicamos humildemente por intercesión de San José nos concedas mucha prudencia y acierto en todos los casos dudosos y angustias de nuestra vida, en nuestra toma de decisiones y nuestra participación en la Iglesia y la sociedad, para que siempre acertemos con tu santísima voluntad.

Padrenuestro, Avemaría y Gloria.

Responsorio breve

V. San José, ruega por nosotros.

R. Para que seamos dignos de alcanzar las promesas de Jesucristo.

Señor Dios que con inefable providencia te dignaste escoger al bienaventurado José por Esposo de tu Madre Santísima; concédenos que, pues le veneramos como protector en la tierra, merezcamos tenerle como protector en los cielos. Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos. Amén.

Introducción.

Vivimos en un tiempo crucial para la democracia mexicana. (Power Point).

Tomando como referencia al Instituto Nacional Electoral (INE), a partir de septiembre de 2020 ha iniciado el proceso electoral para renovar la Cámara de Diputados y diversos cargos en los 32 estados del país. La Jornada electoral se realizará el próximo 6 de junio de 2021.

Este momento tan importante en la vida política del país ayudará a renovar completamente la Cámara de Diputados; 15 gubernaturas; 30 congresos locales; mil 900 ayuntamientos y juntas municipales; se prevé la participación de 94 millones 800 mil ciudadanas y ciudadanos inscritos en el padrón electoral, para lo que será necesaria la instalación de 161 mil casillas y la contratación de más de 50 mil supervisores y capacitadores electorales.

Una gran movilización, pero en realidad, ¿estamos listos para esto? ¿Realmente el común de los mexicanos en nuestra educación básica hemos tenido acceso a una formación que promueva nuestra participación ciudadana, la conciencia de la democracia o mínimamente el compromiso electoral?

En los próximos nombramientos están en juego puestos de órganos de control, de contrapeso, encargados de la administración de justicia, de garantizar y hacer efectivos los derechos y del funcionamiento del sistema político-electoral.

La estabilidad y legitimidad de un Gobierno se debe en buena medida a cómo funcionan sus instituciones y órganos de control, monitoreo y contrapeso. La construcción de instituciones es un proceso tardado y accidentado, ya que su diseño y funcionamiento requiere de prueba y error para lograr presencia y estabilidad; también se necesita el ejercicio de la democracia, es decir, se necesita llegar a acuerdos, por medio de la transparencia y los procesos objetivos que sean preferiblemente democráticos.

Por lo que el proceso electoral, es decir los ciudadanos y ciudadanas ejerciendo su derecho al voto, es solo el comienzo de la participación ciudadana de aquellos que realmente quieran comprometerse con la transformación de la sociedad. El voto debe de ir acompañado en lo consecuente por el interés de vigilar que los gobernantes elegidos realmente representen los intereses y necesidad del pueblo que votó por ellos. En búsqueda de un voto consciente que contribuya a la construcción de la sociedad, surgen muchas preguntas: ¿mi voto es por el candidato o por los ideales que el partido político o su programa de gobierno representa? ¿Realmente conozco esos ideales partidistas? Ante el desconocimiento de propuestas, en el momento de emitir el voto, ¿me dejo llevar por mis afectos o por mi razón? ¿Sé cuál de todas las propuestas partidistas se acerca más a la transformación de la realidad? Proponemos la reflexión de tres aspectos de la realidad actual que pueden servir de criterio de discernimiento antes de ir a la urna a votar: la pandemia, la construcción de la paz y el debilitamiento de las instituciones.

Lecturas para la realización del taller

L 1. Elecciones en tiempo de pandemia.

Varios aspectos a tomar en cuenta. Primero asumir el riesgo que impone que los procesos electorales se lleven a cabo en medio de la pandemia, con la alta probabilidad de contagio de COVID-19. Por lo

que supone que la logística a realizarse será enorme ya que deberán repensar y redefinir los procedimientos y protocolos sobre los cuales se desarrolla la elección.

Lo segundo es asegurar que el ejercicio de la democracia no prescinda de uno de sus elementos esenciales que es «la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo». Además que el proceso debe brindar certidumbre y veracidad. Que los condicionamientos del primer aspecto no sean en detrimento de una jornada electoral justa y transparente, como una expresión correcta de la democracia.

Y tercero, los actores políticos y sociales, así como los órganos electorales, deben garantizar que el efecto de la pandemia en las elecciones no sea circunstancial, es decir, que no se convierta en el “gran pretexto”, así como tampoco debe de serlo en otros ámbitos de nuestras vidas. Por lo que la pandemia implica en lo inmediato conlleva una adaptación de las actividades y procedimientos electorales. Si lo pensamos a mediano plazo, se debe producir el cambio en la organización de las diversas instancias que se verán afectadas por la jornada electoral, es decir, no solo tendremos que adaptarnos sino también planificarnos de una manera distinta. Y por sus efectos a largo plazo, la pandemia tiene el potencial de reestructurar o acelerar la redefinición de muchos elementos claves para la sociedad, las organizaciones e instituciones, incluso de la cultura y apropiación del individuo, precisamente para ello se convoca al proceso, para elegir a aquellos y aquellas que nos representaran, propondrán, trabajarán los compromisos de transformación social en nuestro país. Seguramente el virus no nos acompañara para siempre, pero las consecuencias derivadas afectaran las maneras organizativas y estructurales a las que estábamos acostumbrados, desde el punto de vista humano y social.

Como juicio de discernimiento pensamos en el largo plazo, cuales opciones vamos a elegir que nos acompañarán en la

realidad emergente, ayudarán a la sociedad a seguir avanzando con una nueva conciencia de sanidad, con la propuesta de un sector salud mejor estructurado, de relaciones interpersonales limitadas o condicionadas, de expresiones académicas y laborales virtuales, el incremento de la pobreza, desempleo, etc.

L 2. Construcción de paz.

En México la violencia no para. En el 2020 los homicidios se mantuvieron en los mismos niveles récord de los últimos dos años, incluso en once estados aumentó el número de asesinatos, a pesar del despliegue de casi 100 mil elementos de la Guardia Nacional, la poca movilidad social y confinamiento ocasionados por la pandemia.

El 2019 fue el año más violento en la historia de México, con 34,582 homicidios dolosos registrados a lo largo de sus 12 meses. Sin embargo, el 2020 alcanzó esa cifra, a pesar de las medidas que se implementaron para mitigar la pandemia de COVID-19. De enero a noviembre, según los informes del gobierno federal, se han contabilizado 31,781 homicidios. El mismo subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía Berdeja reconoce un incremento anual del 0.9 %.

Tan solo seis estados concentran un 52% de los homicidios: Guanajuato es el primer lugar, seguido de Baja California, Estado de México, Chihuahua, Jalisco y Michoacán, con los índices más altos en 15 de sus municipios, entre ellos la zona metropolitana de Guadalajara.

No son alentadores los datos de desaparecidos en México (causados por desaparición forzada, desaparición cometida por particulares, feminicidio, homicidio, rapto, secuestro, tráfico de menores y trata de personas). De enero a septiembre del 2020 desaparecieron 4960 personas.

Según el registro de personas desaparecidas en el país sabemos que entre 1964 y junio del 2020 se han reportado la desaparición de 177 844 personas. De ellas el 58,84% fueron encontradas y 73 201 siguen sin ser halladas.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, tras la polémica generada por una proyección de récord en su segundo año de mandato, reconoció que el talón de Aquiles de su administración en materia de seguridad están siendo los homicidios y la extorsión.

Y todo esto no tiene que ver con la justificación de haber heredado un país con estructuras delictivas, o la sobre culpada "guerra contra el narco", sino con la falta de una estrategia integral para ayudar a disminuir el delito, que no solo prevea la implementación de apoyos a los ayuntamientos y gobierno estatales, sino con una estructura organizativa incluso formativa, para lograr la instauración de una cultura de la no violencia.

Para el discernimiento es necesario pensar que hacen falta proyectos de construcción de la ciudadanía donde todos los sectores de la población tengan acceso a niveles académicos y laborales óptimos que ayuden a frenar el impacto de la violencia en el país, que ayude a fortalecer y madurar las libertades y voluntades de la generación juvenil, y a la reestructura del constructo social, que nace de las bases, muchas veces alienadas por la falta de oportunidades.

L 3. Crisis de las instituciones.

La familia, los partidos políticos, las Iglesias, las universidades, el matrimonio, son algunas de las instituciones protagonistas de la dinámica de la sociedad actual, la cual es compleja y muchas ocasiones, angustiante. Cada uno de estos temas merece ser analizado a fondo, en vistas al ejercicio de la democracia, y sin duda, nos llevarían a por diversos caminos y puntos de vista.

Mientras la mayoría de las veces, las estructuras políticas solo buscan el poder, contemplamos como lentamente cada una de las instituciones ya mencionadas se van fracturando, varias de ellas con el grave riesgo de cambiar o desaparecer para siempre. La pandemia reta la eficacia de todas las instituciones. ¿Se puede vivir un espíritu institucional "virtual"? ¿Se puede expresar

el ejercicio de la democracia de manera virtual?

Sociológicamente una institución es una entidad que se presenta en un momento y un espacio determinado, por lo tanto es un ente histórico, que surge de la transmisión, aceptación y reproducción de determinadas prácticas y tradiciones. Por ejemplo la familia, la cual ahora es puesta en duda, por nuevos modelos familiares emergentes, que intentan institucionalizarse. Lo mismo sucede con las universidades, las empresas, incluso con la estructura de organización eclesial.

En el campo político, Duverger en 1991, ya hablaba que los partidos evolucionaron desde facciones entre personas que simpatizaban con algún proyecto, ideología o líder a organizaciones más complejas; los partidos lograron "institucionalizarse" al transformarse en fuerzas políticas formales, con una posición en el espectro ideológico, una estructura interna, la posibilidad de presentar candidaturas y competir y conformar gobiernos.

Respecto al ejercicio de la democracia el problema se presenta cuando los partidos llegan a la idea generalizada que son como partes separadas y en algunos casos irreconciliables, cuando en realidad deben ser considerados como parte de un elemento, que es el sistema, no solo como parte o fragmento de este mismo sistema; los partidos hacen y determinan al gobierno, ya sea que lo conquisten o lo cuestionen desde la oposición, que es válida y necesaria.

En la medida en que el debilitamiento de las instituciones gubernamentales y/o partidistas impacta negativamente en esta esfera de la vida de las personas de carne y hueso, en los asuntos que les importan y les dan sentido a su existencia, como el amor, la alimentación, el estudio, el trabajo, la sexualidad, los amigos, el equipo de fútbol, los hijos, las redes sociales, vemos por qué es necesario ser más responsables en la elección de aquellos ciudadanos que nos representan en la gestión pública, porque a final de cuentas ellos tomarán decisiones no solo

por el bien de la institución, sino a nombre de la vida pública de las personas simples. Para el discernimiento será útil pensar en cuál de las instituciones partidistas logra estar lo suficientemente fuerte y a la altura de las circunstancias actuales, es decir, el voto personal no debe "ser ganado" por una buena propaganda, que parece más publicidad que discurso político, ni tampoco por la imagen de una persona llena de promesas inalcanzables, o figuras que intentan ser tan absolutas y universales que terminan, arbitrariamente debilitando las instituciones, sino por una institución que represente los ideales propios y que sea fiel al proyecto de Nación que construye la gente común en el día a día.

Sobretudo tomar en cuenta que, como ya se ha mencionado, construir instituciones es tardado, pero destruirlas es mucho más rápido. Todo puede ser discutido y perfectible, pero no caer en el error de asumir que todo lo anteriormente realizado estaba mal. Un país competitivo es aquel que tiene legitimidad democrática, representatividad, estabilidad y respeto a los derechos y libertades de los ciudadanos. Antes de emitir el voto se puede pensar: "Si de manera personal siempre busco la mejor opción, en lo público no debe ser la excepción".

Conclusión (Power Point)

En la reflexión queda pendientes el análisis de otras circunstancias sociales, como el aumento de la crisis económica, como un efecto secundario de la pandemia, la situación actual de América Central que está ocasionando continuos desplazamientos masivos de personas, la crisis ecológica que afecta los ecosistemas en los que vivimos, etc. Pero serán parte de una reflexión posterior. Pero lo que podemos concluir a partir de este ejercicio reflexivo:

- Es muy necesaria la participación ciudadana en la organización de las elecciones, sabemos que constituye un fenómeno puntual y que representa un logro de las luchas ciudadanas por democratizar el poder público.

- Para que la trascendencia de la participación ciudadana pueda ser entendida, es necesario siempre ligarla a procesos más amplios de participación ciudadana en la democracia, en la construcción de procesos sociales de democratización ya que estos son más amplios y determinan en gran medida la magnitud de los efectos de la organización electoral ciudadana

- Entender que la participación ciudadana no puede reducirse al proceso electoral, como si fuera un importante elemento, ciertamente lo es, pero no es el único, ni independiente, ni aislado de una cadena de sucesos y fenómenos culturales, sociales y

políticos que van más allá de la distribución del poder público. Este poder público debe tener por objetivos la democratización de la vida de los ciudadanos.

- Además entendemos por participación ciudadana la responsabilidad de un ciudadano que a partir de su participación puede desarrollar sus capacidades para afrontar la vida social de forma tal que logre asumir poder, no para gobernar en su sentido tradicional, ni para acceder a puestos públicos sino para determinar condiciones democráticas de vida en todas sus áreas.



Actividad 2

LOS RETOS DE LA DEMOCRACIA HOY



Objetivo:

Reflexionar sobre los retos que actualmente presenta el ejercicio responsable de la democracia en nuestro país, para conocer cómo las leyes que la fortalecen, también pueden ser vulneradas.

Duración: una hora.

Recursos:

Presentación Power Point. Video "¿Está en peligro la democracia? Los retos de la idea política más exitosa del mundo" del canal Efecto Naim en Youtube. Computadora y proyector. Hojas de reciclaje y cinta adhesiva para hacer hojas tipo rotafolio.

Lecturas:

- L 4. Democracia y redes sociales
- L 5. Valoración del proceso histórico de la democracia
- L 6. Fortalecer a las instituciones y evitar retrocesos en libertades y derechos
- L 7. Garantizar la existencia de contrapesos
- L 8. Impulsar la participación ciudadana

Desarrollo:

- Comparta la oración inicial.
- Explique al grupo que el ejercicio de la democracia implica la expresión de principios éticos y morales, que ayudan a potencializar su vivencia en las comunidades.
- Exponga el contenido "Tiempos democráticos", a manera de introducción al trabajo que se realizará en esta sesión.
- Este contenido le ayudará a generar la idea que la democracia siempre enfrenta dificultades en su realización.
- Projete el video de "¿Está en peligro la democracia? Los retos de la idea política más exitosa del mundo.
- Genere el diálogo entre los participantes: ¿Los cambios socio culturales vistos en el video, nos pueden afectar a nosotros? (poner especial atención a las circunstancias econó-

micas y políticas de los países desarrollados que afectan a nuestro país).

- Se puede apoyar con las siguientes preguntas: ¿Qué ha pasado en Europa y Estados Unidos en el transcurso del 2020? (Brexit, nuevo presidente de los Estados Unidos, Black Lives Matter) ¿Y en Latino América, y en México? ¿Cómo ha sido la participación ciudadana?

- Forme cinco equipos para que reflexionen sobre los retos de la democracia que se proponen para la reflexión. (L4, L5, L6, L7, L8)

- En los equipos comparten sus comentarios.
- Haga nuevos equipos, distribuidos de tal manera que sean conformados por un integrante de cada equipo anterior, es decir, uno del equipo uno, uno del equipo dos, etc. (dinámica de rejilla).

- Cada uno por orden comparten con su nuevo equipo la reflexión del momento anterior, para lograr un conjunto reflexivo para todos.

- Cada equipo debe escribir en una hoja tipo rotafolio, 5 acciones que consideren necesarias para promover la participación ciudadana y la salvaguarda de la democracia, para después compartir en plenaria.

- Regresan todos al grupo amplio. Solicite que se pongan de pie para realizar la dinámica llamada "el nudo":

- Desarrollo de la dinámica. Pida que formen una fila tomándose de las manos sin soltarse. Tome de la mano a la persona que este al extremo de la fila, camine y pase entre las personas, por abajo y por arriba de sus manos de tal manera que vaya enredando la fila hasta el final. Ahora solicite que deshagan el nudo que se formó.

- Pregunte el grupo: ¿Cómo se sintieron? ¿Qué fue lo que pasó? ¿Creyeron que era posible deshacer el nudo? ¿Qué acciones realizaron para lograrlo? ¿Cómo podemos comparar el nudo con la problemática del país?

- La dinámica ayuda a la conformación del grupo amplio para compartir convicciones, ¿qué es lo que tenemos que hacer o dejar de hacer para garantizar el ejercicio de la democracia en México?

- Motive a que un representante de cada equipo comparta las cinco acciones que proponen para la participación ciudadana y el cuidado de la democracia.

- Concluya invitando a que cada uno se vaya pensando de qué otras maneras se puede motivar a la participación de la ciudadanía en la construcción de la sociedad.

Oración inicial

Oh custodio y padre San José, a cuya fiel custodia fueron encomendadas la misma inocencia de Cristo Jesús y la Virgen de las vírgenes María; por estas dos queridísimas prendas Jesús y María, te ruego y suplico me alcances, que preservado yo de toda impureza, sirva siempre castísimamente con alma limpia, corazón puro y cuerpo casto a Jesús y a María. Amén.

Jesús, José y María, les doy mi corazón y el alma mía

Jesús, José y María, asístanme en mi última agonía.

Jesús, José y María, con ustedes descansen en paz el alma mía.

Oh buen Jesús, así como consolaste a tu padre amado en la pobreza y desamparo de Belén, con tu nacimiento, y con los cánticos de los Ángeles y visitas de los pastores, así también te suplicamos humildemente por intercesión de San José, que nos concedas llevar con paciencia nuestra pobreza y desamparo en esta vida, y que alegres nuestro espíritu con tu presencia y tu gracia, y la esperanza de la Gloria.

Padrenuestro, Avemaría y Gloria.

Responsorio breve

V. San José, ruega por nosotros.

R. Para que seamos dignos de alcanzar las promesas de Jesucristo.

Señor Dios que con inefable providencia te dignaste escoger al bienaventurado José por Esposo de tu Madre Santísima; concédenos que, pues le veneramos como protector en la tierra, merezcamos tenerle como protector en los cielos. Tú que vives y reinas en los siglos de los siglos. Amén.

Introducción.

Tiempos democráticos (Power Point).

En la actualidad la democracia se enfrenta a una compleja realidad, y es que ahora tiene nuevos y distintos requerimientos y ello exige un esfuerzo de comprensión y elaboración intelectual y política. Si analizamos el proceso de la democracia en las últimas décadas, en nuestro país se ha tenido que hacer esa elaboración intelectual y política con grandes esfuerzos, en medio de la pluralidad; el esfuerzo actual para asumir la democracia es comparable al que se hizo en todo este tiempo.

Al intentar hacer una reflexión sobre situaciones actuales, no podemos dejar pasar de lado esa dimensión histórica, aunque pareciera ser que los problemas se materializan de manera diversa en cada época, pero en el fondo no dejan de ser temas ya vividos, problemas que ya se afrontaron, y de alguna manera se lograron superar; al reflexionar sobre la democracia es necesario tener esta visión retrospectiva para entenderla. De lo contrario cometemos el riesgo de caer siempre en las mismas equivocaciones.

Reconocemos que gracias a este proceso México ha logrado el pluralismo, la competencia real, elecciones creíbles, alternancia en todos los niveles, separación de poderes; logros débiles, que se pueden poner en riesgo, cuando no se asumen con responsabilidad.

Vivimos tiempos democráticos, es precisamente el ejercicio de la democracia, no su incumplimiento, lo que nos debe llevar a emprender ajustes que se traduzcan en la renovación de las prácticas políticas para aceptar y asegurar el funcionamiento de las instituciones, mejorar la eficacia cotidiana de la gobernanza y lograr un desempeño de mayor calidad por parte de los actores políticos, particularmente, de los partidos y el gobierno.

La democracia se enfrenta a uno de sus más grandes desafíos, buscar una expresión genuina y verdadera en medio de las circunstancias que son propias de esta época,

sin olvidar las sentencias aprendidas y asumidas en el proceso de las décadas pasadas. La democracia se plantea retos, los que son propios y la han venido acompañando en el paso del tiempo, ciertamente son riesgos que dificultaron su fortalecimiento, pero también están los riesgos actuales, y estos tienden a debilitarla, no estamos asistiendo a un proceso de fortalecimiento, si no que ahora se busca que la democracia no se debilite.

Debemos de tomar en cuenta que las democracias no mueren, por lo menos no lo hacen de golpe, van muriendo poco a poco con el desinterés, la apatía y la no participación; por ejemplo, según la demografía electoral del 2018 el actual presidente fue electo con 30' 113, 483 votos, el resto de los candidatos juntos lograron 24' 861, 705, por debajo del candidato elegido por la población. Sin embargo la cantidad de personas que no votaron fue de 32' 721, 004, es decir, una cantidad mayor de votantes que optaron por la indiferencia de la no participación, que los mismos que eligieron al presidente.

Lecturas para la realización del taller

L 4. Democracia y redes sociales.

Con el influjo de las redes sociales, las campañas electorales adquieren matices que son propios de estos espacios virtuales, entre ellos la desinformación y las noticias falsas, que no proporcional el contenido certero de las propuestas electorales, si no que se dedica al ataque del opositor. Parece que bajo estos criterios el mejor candidato político no es el que tiene mejores propuestas de campaña, si no el que en el conflicto mediático ataca de mejor manera al resto de los candidatos. No hay campañas, no hay propuestas, no hay seriedad, todo se desenvuelve en el escenario del show, el escándalo, el rating y la publicidad que hace populares a los candidatos.

Ya desde la antigua Grecia, Platón advertía de los riesgos que puede sufrir la democracia en manos de los demagogos, quienes la convierten en discursos intermi-

nables y promesas inalcanzables. Esto puede compararse no solo con el político falaz, sino también con la tendencia actual de utilizar la mentira como herramienta o mecanismo político, o peor aún, utilizar la mentira como parte de la estructura del uso del poder público y la actividad política.

L 5. Valoración del proceso histórico de la democracia.

Cada uno de los que van llegando al poder, van logrando una narrativa propia, respecto a sus procesos democráticos y al mismo ejercicio del poder. La democracia actualmente se enfrenta ante una narrativa que hace un planteamiento que intenta hacer ver que la democracia comenzó en julio del 2018, sin tomar en cuenta la importancia del mismo proceso histórico en la expresión de la democracia; no podemos olvidar ni dejar atrás todo el esfuerzo realizado durante décadas para lograr la democratización de los procesos electorales. Las elecciones del 2018 no son de manera alguna un punto de partida para la democracia, sino un punto de llegada importante que ha permitido la alternancia política en el poder.

Esta situación de la democracia coloca al ciudadano votante con la responsabilidad del desarrollo de habilidades que le ayuden a su participación ciudadana, como la información, el entendimiento de la política pública, el ejercicio de los poderes de gobierno, pero sobretodo el compromiso que tiene en su participación, no solo electoral, si no de transformación de las estructuras sociales donde se desenvuelve.

L 6. Fortalecer a las instituciones y evitar retrocesos en libertades y derechos.

La democracia en México requiere de instituciones sólidas, que puedan ser

independientes, con perfiles adecuados y capacitados. Estas deben vigilar que los recursos y acciones públicas se puedan organizar y distribuir con base en las necesidades y problemáticas sociales.

En cada cambio de gobierno, en cualquiera de los niveles, Federal, Estatal, incluso Municipal puede significar un momento de riesgo que puede debilitar a las instituciones si es que éstas no se encuentran lo suficientemente fuertes.

Los derechos y libertades de los ciudadanos son elementos distintivos de las democracias, éstos no deben verse afectados o minimizados en los contextos electorales ni en ningún otro. Los avances que se han logrado con tanto esfuerzo, no pueden dar por tierra. La libertad de expresión, la manifestación de la opinión pública, la oposición necesitan ser protegidas por las leyes, las instituciones y la sociedad.

L 7. Garantizar la existencia de contrapesos.

Los contrapesos tienen un valor fundamental para que la vida democrática se desarrolle evitando concentraciones de poder, es necesario siempre estar buscando los equilibrios en la distribución del poder y en la toma de decisiones.

Tanto la sociedad civil, como organismos empresariales, y cada uno de los poderes del Estado mexicano, tienen una labor indispensable de ser contrapesos. Y por supuesto, instituciones como el INE, tienen una gran responsabilidad de ser un árbitro neutral en la toma de decisiones, asumiendo un papel clave en los procesos electorales.

L 8. Impulsar la participación ciudadana.

Uno de los principales desafíos que tiene la democracia mexicana es fortalecer la participación. Necesitamos madurar la convicción que la participación ciudadana no se puede limitar al proceso electoral, y peor aún, con el riesgo de emitir un voto no reflexionado. Para ello es necesario que los votantes se mantengan informados para lograr una mejor representación de las demandas y nece-

sidades de la ciudadanía por parte de quienes ocupan cargos públicos.

En otros países del mundo, donde las democracias han logrado un nivel avanzado, los ciudadanos participan entre 5 y 7 organismos de la sociedad civil, en México se participan en promedio, en menos de una. Hay una gran tarea pendiente por impulsar la participación.

Rumbo a las elecciones de 2021, cuyo proceso ha iniciado ya, es importante estar atentos y demandar un papel ejemplar por parte de las instituciones públicas, sobre-

todo del Instituto Nacional Electoral, buscando que se garanticen los contrapesos en el ejercicio del poder y que la certeza, transparencia y legalidad sean pilares del proceso electoral y siempre.

Para lograr que la democracia siga avanzando hacia un mejor nivel de desarrollo, los ciudadanos necesitan estar activos y comprometidos. Se debe hacer notorio que elegir vivir en democracia ha sido un gran avance para el país y que solo con la participación de los ciudadanos se puede seguir fortaleciendo.



Actividad 3

¿QUÉ ES LA DEMOCRACIA?



Objetivo:

Motivar al conocimiento de la democracia, para que desde la asimilación de los conceptos se refuercen las convicciones y se motive a la participación.

Duración: una hora con treinta minutos.

Recursos:

Presentación Power Point. Hojas blancas, lapiceras, marcadores, cinta adhesiva. Computadora y proyector.

Lecturas:

- L 9.** La libertad y el bien común
- L 10.** El derecho a la verdad y la información
- L 11.** El desarrollo basado en la naturaleza humana

Desarrollo:

- Motive al grupo para participar activamente en la oración inicial.
- Comparta el video "¿Qué es democracia participativa? | Historia en emojis El Espectador" del canal El espectador en YouTube.
- Explique al grupo que el ejercicio de la democracia supone y contempla la expresión de principios éticos y morales; la democracia no anula ni la ética ni la moral, al contrario las potencializa.
- Comparta el Power Point "Pero en realidad, ¿qué es la democracia?" Motive a una participación activa.
- Projete el video sobre el caso "El Renacimiento de Palermo" y pida al grupo participante que presten principal atención a los actores y su influencia.
- En plenaria se comparten las respuestas a las siguientes preguntas: ¿Qué sucedía en Palermo? ¿Qué conflictos tenían? ¿Cómo era la participación ciudadana? ¿Qué acciones detonaron el cambio?
- Forme tres equipos para que reflexionen sobre estos puntos para que posteriormente compartan en plenaria sus conclusiones: ¿El caso de Palermo se asemeja a lo que sucede en México? ¿Qué tiene que pasar en

México para iniciar nuestro renacimiento? ¿Conocemos nuestros derechos? ¿Los ejercemos? ¿Exigimos mejores condiciones de seguridad, servicios urbanos? ¿Cumplimos nuestras obligaciones?

- Después de la plenaria subraye que los cambios deseados comienzan con convicciones personales y que la suma de esas convicciones personales causan una expresión comunitaria del cambio.

- Comparta las lecturas sobre la democracia que serán reflexionadas en los equipos. Las conclusiones se comparten en un plenario final.

Oración inicial

Oh custodio y padre San José, a cuya fiel custodia fueron encomendadas la misma inocencia de Cristo Jesús y la Virgen de las vírgenes María; por estas dos queridísimas prendas Jesús y María, te ruego y suplico me alcances, que preservado yo de toda impureza, sirva siempre castísimamente con alma limpia, corazón puro y cuerpo casto a Jesús y a María. Amén.

Jesús, José y María, les doy mi corazón y el alma mía

Jesús, José y María, asístanme en mi última agonía.

Jesús, José y María, con ustedes descansen en paz el alma mía.

Oh benignísimo Jesús, así como consolaste a tu padre amado de la pena que le causó la profecía de Simeón, mostrándole el innumerable coro de los Santos, así te suplicamos humildemente, por intercesión de San José que nos concedas la gracia de ser de aquellos para quienes tu sirves, no de ruina, sino de resurrección, y que correspondamos fielmente a tu gracia para que vayamos a tu gloria.

Responsorio breve

V. San José, ruega por nosotros.

R. Para que seamos dignos de alcanzar las promesas de Jesucristo.

Oh Dios que con inefable providencia te dignaste escoger al bienaventurado José por Esposo de tu Madre Santísima; con-

cédenos que, pues le veneramos como protector en la tierra, merezcamos tenerle como protector en los cielos. Oh Dios que vives y reinas en los siglos de los siglos.

Amén.

Introducción.

Pero en realidad, ¿qué es la democracia? (Power Point).

La "democracia", es una palabra que utilizamos con frecuencia, la utilizamos en diversos argumentos, pero además la exigimos, la buscamos. Reconocemos que no todo el tiempo sabemos definirla o describirla; cuando la escuchamos, sabemos que hace referencia a algo bueno, una realidad importante, incluso como algo por lo cual vale la pena luchar.

Seguramente cada uno de nosotros tiene una idea diferente de lo que es la democracia, parece ser que esto es normal ya que la palabra tiene múltiples significados y puede ser utilizada en diferentes contextos, se habla de la democracia como ideal, como forma de vida, como régimen o sistema político, como un conjunto de valores. De ahí la importancia que tiene, porque se convierte en un conjunto de ideas y significados que todos los ciudadanos deben de tener cuando ejerzan su derecho a la participación ciudadana o cuando se quiera formar parte de cualquier sistema político que este fundamentado en la democracia.

¿Qué es la democracia? Es una aspiración, un ideal pero también una manera de tomar decisiones entre los miembros de una comunidad que ayuda a regular la convivencia entre todos. Esta idea parece ser sencilla, pero no siempre es compartida por todos. ¿Qué concepto tienes de la democracia? (compartir)

Este término tiene su origen en dos palabras del griego: "demos", pueblo, y "kratos", gobierno. Podríamos traducirlo entonces como "el gobierno del pueblo". Esta frase refleja la idea fundamental de la democracia: un modo de gobierno en el cual todas las personas pueden participar en el

proceso de toma de decisiones para generar el bien común.

Siempre que hablamos de la democracia, debemos identificar a cuál de sus posibles significados estamos haciendo referencia: la de un ideal, un régimen político o un conjunto de valores, actitudes y creencias.

Cuando nos acercamos a la historia de la democracia nos vamos a encontrar con diversos actores buscando que se cumplan una serie de derechos como la libertad de expresión, el voto, el derecho de asociación, la libertad de prensa, la libertad de culto, el respeto a las minorías y a las diversidades, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, etc. Por eso, es necesario que conozcamos la serie de derechos y obligaciones que se han ido acordando en paso de la historia; si conocemos bien esos derechos, podemos garantizar que se viva correctamente la democracia.

El hecho que todos hagamos una opción clara por vivir en una democracia implica que cada miembro de una comunidad conozca el derecho que tiene de formar parte de la comunidad, es decir, que los ciudadanos y ciudadanas, sepan que son ellos quienes toman las decisiones, quienes ejercen el poder y quienes se benefician del resultado de esas decisiones.

También significa que se reconoce la dignidad del ser humano en todas sus etapas de vida, los derechos de las personas, se promueve el tomar decisiones respetando las diferencias, la pluralidad y la diversidad, impulsando el respeto a la ley y a las libertades de cada uno. De ese modo, la democracia es, al mismo tiempo, un ideal, un régimen político y un conjunto de valores, actitudes y creencias.

Lecturas para la realización del taller

Para la realización de nuestro taller sugerimos acompañar nuestra re-

flexión con la intervención del profesor de Teología de Manila (Filipinas), José Vidamor Yu, pronunciada en la última videoconferencia mundial organizada por la Congregación para el Clero sobre «Iglesia y Estado», el pasado noviembre 2020.

L 9. La libertad y el bien común.

Mientras, en una nación democrática, se destaque la libertad del individuo, siempre debería prevalecer el bien común. La encíclica *Quadragesimo Anno* de Pío XI nos recuerda, cuarenta años después de la *Rerum Novarum* de León XIII, que la justa libertad de acción debe ser dejada a los ciudadanos individuales y las familias, pero con la condición de que sea preservado el bien común e impedida toda injusticia hacia cualquier individuo (cfr. QA 25). La democracia comprende también una atención especial hacia los desposeídos y los débiles, cuyos derechos deben ser salvaguardados y reconocidos por el Estado. Los gobernantes estatales tienen la función de velar por la comunidad y sus partes. De todas maneras, al proteger a los individuos y sus derechos, es necesario preocuparse en primer lugar por los débiles y los pobres (cfr. QA 25).

El ejercicio de la libertad abarca también la conciencia de la persona humana. El individuo tiene el derecho de seguir lo que le dictamina su conciencia. Aunque el derecho de formar asociaciones e instituciones sea un derecho individual, Pío XI estableció que nadie debe ser obligado a unirse a un sindicato u otras instituciones contra su voluntad. *Quadragesimo Anno* subraya que los sindicatos deben profesar siempre la justicia y la equidad y conceder a sus miembros católicos plena libertad de respetar su propia conciencia y someterse a las leyes de la Iglesia (cfr. QA 35).

El abuso de la libertad puede provocar discordias en la sociedad. Implica un conflicto entre los que están en el mundo de los negocios. Será causa de conflictos entre los estados cuando se sacrifica el bien común. El abuso de la libertad transforma el libre mercado en una dictadura económica

y lleva a la codicia del poder, echando al olvido a los pobres. Pío XI nos recuerda que la concentración de poder, que es el signo característico de la vida económica contemporánea, es el fruto de la libertad ilimitada de luchar entre competidores (cfr. QA 107). El abuso de la libertad a través de la acumulación de poder en los ciudadanos o en los gobernantes del Estado provoca tres clases de conflictos. Primero, la lucha por la misma supremacía económica; segundo, un conflicto tenaz por apoderarse del Estado, y tercero, conflictos entre los estados (cfr. QA 108).

L 10. El derecho a la verdad y la información.

La democracia es un sistema de gobierno en el que los ciudadanos participan en las actividades de gobierno. La libertad de prensa, como derecho inalienable de la persona en una sociedad democrática, abarca el derecho a la verdad. La búsqueda de la verdad y el derecho a la información deben mantenerse en los límites del orden moral. Juan XXIII escribió en *Pacem in terris* que el individuo tiene derecho a la libertad de investigar la verdad en los límites del orden moral y el bien común y la libertad de escoger la profesión que quiera. Es necesario observar que el individuo tiene también el derecho a una información fehaciente de los acontecimientos públicos (cfr. PT 12).

El individuo tiene la responsabilidad de buscar la verdad. La Iglesia asegura que la sociedad debe ser estructurada de manera que pueda ofrecer a los individuos recursos abundantes. El acceso del individuo a la verdad y la información indica que goza de la libertad de formarse una opinión y el derecho a las necesidades de la vida. Se debe afirmar que, para que una sociedad pueda ser considerada como bien ordenada, creativa y conforme a la dignidad humana, debe basarse en la verdad (cfr. PT 34-35).

L 11. El desarrollo basado en la naturaleza humana.

La democracia no depende sólo del ejercicio de la libertad política, sino que se apoya en unos principios fundamentales, en *Populorum Progressio*. Los países que han ganado la independencia de sus colonizadores descubren que los programas sociales y económicos deben estar estructurados en armonía con la naturaleza y la dignidad humanas (cfr. PP 6). También la elección del gobierno debe ser dejada a la voluntad del pueblo. La libertad de elegir a los líderes de gobierno es una de las características de la democracia. *Gaudium et Spes* ha reiterado que la elección de un régimen político y la designación de los gobernantes han de dejarse a la libre voluntad de los ciudadanos (cfr. GS 74).

La Iglesia promueve la democracia auténtica, basada en un concepto correcto de la persona humana, en *Centessimus annus*. La naturaleza y la dignidad de la persona son un criterio importante porque se trata de verdades fundamentales. Pero, a este respecto, es menester observar que, si falta una verdad última que guíe y dirija la actividad política, entonces las ideas y las convicciones pueden ser fácilmente manipuladas por razones de poder. Como lo demuestra la historia, una democracia sin valores puede convertirse fácilmente en un abierto o velado totalitarismo (cfr. CA 46).

Como Madre y Maestra, la Iglesia debe tener conciencia de los signos de los tiempos producidos por cambios radicales que actualmente tienen lugar en la esfera política y económica. Los cambios políticos y los avances económicos producen nuevos conceptos de sociedad y Estado los cuales abandonan, por consiguiente, las formas tradicionales e introducen formas nuevas. Estas formas nuevas marcan libertades nuevas, pero también traen consigo la amenaza de nuevas injusticias y servidumbres. Estas formas nuevas de libertad pueden indicar una idea nueva de democracia (cfr. CA 4).

Actividad 4

NUESTRA FORMA DE GOBIERNO



Objetivo:

Conocer y valorar las características de las leyes en un estado democrático de derecho, como el nuestro.

Recursos

Presentación PowerPoint. Lapiceras, marcadores. Computadora y proyector.

Lecturas

L10. El Estado Democrático de Derecho.

L11. Estado Democrático de Derecho vs. Estado Autoritario.

L12. Beneficios de un Estado Democrático de Derecho.

Desarrollo

- Motive a la participación activa de la oración inicial.
- Comparta el video "Estado de derecho" del canal México unido contra la delincuencia en YouTube.
- Propicie una lluvia de ideas entre los participantes para definir el concepto de Estado Democrático de Derecho.
- Comparta la introducción con el Power Point correspondiente.
- Distribuya el grupo en tres equipos para la reflexión del contenido, distribuya las tres lecturas correspondientes. Las conclusiones se comparten en plenario.
- Al retomar las aportaciones del grupo, exponga los principios básicos del Estado Democrático de derecho, y su diferencia con el gobierno autoritario y una democracia enferma.
- Pida a los participantes que mencionen ejemplos de Estado democrático de derecho y de gobierno autoritario.
- Concluya que la participación ciudadana es un elemento fundamental para fortalecer el Estado democrático de derecho.

Oración inicial

Oh custodio y padre San José, a cuya fiel custodia fueron encomendadas la misma inocencia de Cristo Jesús y la Virgen de las vírgenes María; por estas dos queridísimas prendas Jesús y María, te ruego y suplico me alcances, que preservado yo de toda impureza, sirva siempre castísimamente con alma limpia, corazón puro y cuerpo casto a Jesús y a María. Amén.

Jesús, José y María, les doy mi corazón y el alma mía

Jesús, José y María, asístanme en mi última agonía.

Jesús, José y María, con ustedes descanse en paz el alma mía.

Oh buen Jesús, así como tu amado padre te condujo de Belén a Egipto para librarte del tirano Herodes, así te suplicamos humildemente, por intercesión de San José, que nos libres de los que quieren dañar nuestras almas o nuestros cuerpos, nos des fortaleza y salvación en nuestras persecuciones, y en medio del destierro de esta vida nos protejas hasta que volemos a la patria celestial.

Responsorio breve

V. San José, ruega por nosotros.

R. Para que seamos dignos de alcanzar las promesas de Jesucristo.

Señor Dios que con inefable providencia te dignaste escoger al bienaventurado José por Esposo de tu Madre Santísima; concédenos que, pues le veneramos como protector en la tierra, merezcamos tenerle como protector en los cielos. Tú que vives y reinas en los siglos de los siglos. Amén.

Introducción

La magnitud de la ilegalidad y la corrupción en las sociedades contemporáneas no es ajena a nadie: la posesión de la riqueza económica, el deseo irracional de consumo de bienes, la indiferencia y la falta de responsabilidad como ciudadanos han propiciado una fuerte tendencia a ignorar los códigos éticos y legales, provocando un aumento en la incidencia de actividades ilícitas

tas y favoreciendo la creciente complicidad social con conductas corruptas.

Un gobierno que actúa de acuerdo con la ley se sustenta en el Estado de Derecho, pero esto no implica que es democrático. Existen muchos casos de gobiernos que cuentan con leyes bien definidas, pero donde no existe una democracia. Puede ser que el pueblo se enfrente ante un gobierno de leyes injustas, que no se basan en el bien común y no favorecen la construcción de una sociedad justa.

El verdadero desarrollo humano sustentable sólo se da en aquellas sociedades donde impera el Estado democrático de derecho, pues permite la convivencia social armoniosa, protege la integridad física y el patrimonio de las familias, y respeta el libre tránsito de personas, bienes, servicios y capitales. Asimismo, impulsa el crecimiento económico y la generación de empleos, proporcionando recursos públicos para la inversión social.

Lecturas para la realización del taller

L10 El Estado democrático de derecho

Las leyes, las normas y la autorregulación son necesarias para fortalecer el Estado democrático de derecho porque propician un ambiente de respeto y tolerancia en la sociedad y contribuyen a una convivencia armónica en todos los niveles. Existen cuatro criterios que conforman al Estado democrático de derecho en cuanto a las leyes o normas jurídicas se refiere.

1. Se establecen en forma democrática. La ley proporciona mecanismos formales a todos los ciudadanos para que participen en la creación, elaboración y modificación de leyes, y también para que supervisen su justa ejecución e implementación.

En una democracia, por ejemplo, los ciudadanos tienen la oportunidad de elegir a nuevos diputados y destituir a los anteriores; pueden, incluso, decidir ser candidatos para un puesto de elección popular y así influir en los cambios directamente. Algunos deciden crear asociaciones para cabildar al gobierno, hacer peticiones por escrito o

enseñar el tema a otros miembros de la comunidad; otros pueden participar en reuniones públicas, hacer denuncias oficiales o asistir a las manifestaciones públicas.

2. Protegen los derechos humanos. Las leyes establecen, protegen y mantienen los derechos de cada individuo y de la sociedad.

En un Estado democrático de derecho, cada individuo tiene ciertos derechos que son inalienables; es decir, derechos que no se pierden aunque la persona esté bajo arresto o no sea ciudadano del país. Al mismo tiempo que las leyes amparan los derechos de los ciudadanos, cuidan los intereses de la sociedad en su conjunto; por ejemplo, las leyes no permiten que un pequeño grupo de criminales atemorice al resto de la sociedad. Por consiguiente, el Estado democrático de derecho requiere que los gobiernos protejan el interés de la sociedad sin afectar los derechos de los individuos.

3. Se aplican a todos por igual. Las leyes se aplican de manera equitativa sin importar la situación económica, política o social de las personas.

En un gobierno democrático, también se aplica la ley a ricos, funcionarios del gobierno y los que están bien relacionados; la amistad con policías o funcionarios no ofrece una excepción a la ley. En caso de existir excepciones, estas son limitadas, justificables y deben explicarse con claridad a las autoridades competentes. Ninguna excepción puede excluir a grupos minoritarios para darles un trato distinto que a otros.

4. Se hacen cumplir siempre. Las leyes se establecen para ser cumplidas, y las violaciones son sancionadas mediante procedimientos y castigos establecidos.

En una democracia existen procedimientos para asegurarse de que se cumplan las leyes, así como meca-

nismos legales para determinar la culpabilidad o la inocencia de los ciudadanos, apelar decisiones incorrectas o injustas y garantizar que las leyes se apliquen sin distinciones. El ajusticiamiento colectivo, hacer justicia por propia mano o la aplicación de penas sin un proceso justo constituyen una violación al Estado democrático de derecho.

L11 Estado democrático de derecho vs. Estado autoritario.

Un gobierno que actúa de acuerdo con la ley se sustenta en el Estado de Derecho, pero esto no implica que es democrático. Existen muchos casos de gobiernos que cuentan con leyes bien definidas, pero donde no existe una democracia. En una sociedad con un gobierno autoritario, las leyes generalmente son injustas y obstaculizan la participación de ciertos grupos en el proceso legislativo. Por ejemplo, Adolfo Hitler estableció leyes que le permitían al Estado la expropiación de los bienes de grupos con los que no simpatizaba: judíos, gitanos y comunistas; luego, aceptó más leyes que permitían el arresto y el asesinato de estas comunidades. Técnicamente la detención y la persecución de estos grupos minoritarios era legal; sin embargo, las reglas no se aplicaban de manera equitativa a todas las personas que vivían en Alemania. Los integrantes de estos grupos tampoco fueron consultados, no pudieron participar para el establecimiento de estas reglas y, mucho menos, fueron respetados sus derechos humanos.

Si bien es cierto que un gobierno autoritario puede basarse en la ley, las condiciones de los individuos son completamente distintas en un Estado democrático de derecho.

Características de un gobierno autoritario.

- Las leyes pueden crearse y modificarse a capricho de los líderes autoritarios que sólo son responsables de sí mismos.
- Los funcionarios de gobierno pueden cambiar las leyes, muchas veces en beneficio personal o para discriminar a ciertos grupos con los que no simpatizan.

- Los ciudadanos carecen de mecanismos para defenderse de leyes injustas. Sólo les queda ofrecer sobornos, por ejemplo, para no tener problemas con las autoridades.
- Las leyes no se aplican por igual a todos los miembros de la sociedad y algunas personas se encuentran por encima de la ley. Líderes políticos, ricos, los que tienen buenos contactos y policías consideran que la ley no se aplica para ellos.
- Es probable que existan leyes para aprovecharse de la ciudadanía en lugar de protegerla. El gobierno puede ignorar las garantías jurídicas.
- Los policías pueden castigar a las personas bajo arresto aunque no hayan sido sentenciadas por un juez. Las autoridades pueden matar o arrestar a las personas sin un juicio o apelación.
- La aplicación y el castigo dependen de la voluntad de líderes políticos y la policía, en lugar de pasar por un procedimiento establecido.
- En todos estos casos, el gobierno no está protegiendo el derecho de sus ciudadanos ni está siendo un Estado democrático de derecho.

Muchos países cuentan con leyes muy bien redactadas, pero si las leyes no se hacen cumplir, se convierten prácticamente en palabras en papel. No basta con decir que se protegen los derechos individuales y que todos son iguales ante la ley. En un gobierno autoritario, dos violadores pueden estar sujetos a dos sanciones distintas por el mismo delito, dependiendo de qué tan poderosos son o si tienen conocidos que puedan ayudarlos.

Una creciente evidencia muestra que la sociedad puede movilizar su propia cultura para sentar bases de apoyo popular para el Estado democrático de derecho; sin embargo, muchos reformadores continúan ignorando este enfoque. El gobierno ha orientado sus iniciativas casi exclusivamente hacia las instituciones: reestructuración de leyes, entrenamiento de jueces y fiscales, construcción de costosas instalaciones de investigación para la policía.

Estos esfuerzos, aunque valiosos, no abordan el tema de la cultura en general ni de la Cultura de la Legalidad, la cual promueve la importancia de respetar las normas y de defender los derechos de los ciudadanos ante la ley. Con demasiada frecuencia, los proponentes del Estado democrático de derecho abandonan el escenario cultural. Al hacerlo, ignoran una manera poco costosa, muy efectiva y duradera de profundizar la democracia y de fortalecer el Estado democrático de derecho.

Ningún gobierno democrático puede mantener la paz y el orden ni lograr la justicia social sin que la sociedad apoye al Estado democrático de derecho.

Cuando una sociedad no cree en las bondades del Estado democrático de derecho, hacer cumplir la ley a través del temor al castigo se vuelve prohibitivamente difícil y costoso.

L12 Beneficios de un Estado democrático de derecho.

1. Favorece el desarrollo humano

El verdadero desarrollo humano sustentable sólo se da en aquellas sociedades donde impera el Estado democrático de derecho, pues permite la convivencia social armoniosa, protege la integridad física y el patrimonio de las familias, y respeta el libre tránsito de personas, bienes, servicios y capitales. Asimismo, impulsa el crecimiento económico y la generación de empleos, proporcionando recursos públicos para la inversión social.

Cuando un gobierno no promueve ni hace respetar los derechos humanos de las personas (a la salud, educación, trabajo, inclusión, a no ser violentados), cuando no se impulsan programas de cultura ciudadana ni de prevención del delito ni se castiga a los infractores, los ciudadanos no pueden desarrollar adecuadamente sus posibilidades. También sus oportunidades de desarrollo se ven más limitadas si son víctimas constantes de la corrupción que les obliga a desembolsar dinero que no tendrían por qué gastar, o si no cuentan con una policía preparada

y confiable que los proteja, ni con un sistema de justicia honesto y eficiente que les repare los daños sufridos.

La corrupción tiene un costo social además del económico. Veamos un ejemplo: si el constructor de un edificio emplea materiales de baja calidad que no cumplen los estándares legales que garantizan protección y, a su vez, soborna al inspector para que reporte que los materiales son los adecuados, el resultado será un edificio inseguro para vivir. El costo de esta situación no lo enfrentarán el constructor ni el inspector, sino las personas que utilicen el edificio. Ellos gastarán un dinero que no corresponde a la calidad del edificio y estarán en riesgo de posibles accidentes.

Si bien es cierto que para promover el desarrollo humano faltan políticas públicas que fomenten una economía más competitiva y la igualdad de oportunidades, también es cierto que la aplicación del Estado democrático de derecho es fundamental, ya que el marco legal es respaldado por instituciones imparciales y sólidas que generan certidumbre y confianza en la población y, en particular, en los inversionistas que abren negocios confiados en que están protegidos en la medida de lo posible por un sistema ordenado y confiable.

La aplicación del Estado democrático de derecho implica el reconocimiento de los derechos establecidos en las leyes, el respeto irrestricto a los contratos y sus mecanismos para resol-

ver disputas, el combate a la corrupción y la inseguridad, el acceso a la educación pública de calidad y los servicios de salud profesionales, entre otros.

2. Favorece el desarrollo económico.

Aplicar la ley para proteger los derechos y vigilar el cumplimiento de las obligaciones de deudores y acreedores ayuda a reactivar la función crediticia. Esto incrementa el número de proyectos de inversión; propicia un mayor y mejor crecimiento económico; aumenta las oportunidades de desarrollo de pequeñas y medianas empresas (al tener acceso a capital) y de miles de familias (al acceder a créditos diversos). Por otro lado, combatir la corrupción –contra- bando y piratería, por ejemplo– minimiza la competencia desleal e ilegítima de productos que no cumplen con la normatividad y, a su vez, favorece el crecimiento de la industria nacional generadora de empleos.

El Estado democrático de derecho, además, impacta positivamente en la innovación tecnológica porque garantiza la protección de los derechos de autor y las patentes; la piratería, por el contrario, afecta negativamente el desarrollo de nuevas tecnologías. Un gobierno de leyes incide en la reducción de costos de producción e intercambio, no sólo combatiendo la corrupción, sino vigilando y asegurando el cumplimiento de los contratos suscritos.

En resumen, si se respeta la ley, la evasión fiscal disminuye; esto se traduce en mayores recursos públicos para la inversión en infraestructura comercial y productiva, en infraestructura social y valor humano, impactando los niveles de vida de las personas menos favorecida

Actividad 5

SAN JOSÉ, MODELO DE PARTICIPACIÓN

Momento de oración

Monitor. Celebramos el año de San José. Con la Carta apostólica *Patris Corde* (con corazón de padre), el Papa Francisco recuerda el 150 aniversario de la declaración de San José como Patrono de la Iglesia Universal y de esta manera nos propone la vivencia de este año dedicado a San José.

Guía mujer. En el trasfondo de la carta apostólica está la pandemia de Covid-19, que como nos refiere el Papa, nos ha hecho comprender la importancia de la gente común, de aquellos que, lejos de buscar poder o protagonismos, con su participación ciudadana ejercen la paciencia e infunden esperanza cada día, sembrando la corresponsabilidad. Como San José, el hombre que aparentemente pasa desapercibido, y que en realidad se convierte en el hombre de lo cotidiano, de la presencia diaria, discreta e inadvertida. En él contemplamos un protagonismo sin igual en la historia de la salvación.

Guía hombre. San José realiza su participación en la historia de la salvación al haber hecho de su vida una oferta de sí mismo en el amor puesto al servicio de Jesús. En él, "Jesús vio la ternura de Dios", la ternura que nos hace "aceptar nuestra debilidad", porque "es a través y a pesar de nuestra debilidad" que la mayoría de los designios divinos se realizan. "Sólo la ternura nos salvará

de la obra del acusador", y es al encontrar la misericordia de Dios, especialmente en el Sacramento de la Reconciliación, que podemos hacer "una experiencia de verdad y de ternura", porque "Dios no nos condena, sino que nos acoge, nos abraza, nos sostiene, nos perdona" (PC, fragmentos).

Reflexión de la Palabra de Dios (Mateo 2, 13-15)

Proclamador de la Palabra:

"Después que ellos se retiraron, el Ángel del Señor se apareció en sueños a José y le dijo: «Levántate, toma contigo al niño y a su madre y huye a Egipto; y estate allí hasta que yo te diga. Porque Herodes va a buscar al niño para matarle.» Él se levantó, tomó de noche al niño y a su madre, y se retiró a Egipto; y estuvo allí hasta la muerte de Herodes; para que se cumpliera el oráculo del Señor por medio del profeta: De Egipto llamé a mi hijo."

Palabra del Señor, gloria a ti Señor Jesús.

En un ambiente de oración compartimos estas ideas para general un diálogo grupal:

Guía mujer. La fidelidad inquebrantable de San José es un signo contundente y firme frente a una imagen de una humanidad apática, irresponsable, no participativa que, argumentando respeto, tolerancia e inclusión se convierte en uno de los grandes riesgos que nos polariza en la actualidad. Cuántas veces escuchamos, decimos y afirmamos generalizaciones sin saber que estamos justificando un comportamiento que achica las posibilidades de participación de las personas, por ejemplo: "todos los hombres son iguales", "los pobres son pobres por pereza", "los niños y los adultos mayores no pueden opinar", "todas las mujeres son emocionales", esto priva a las personas de poder llegar a expresar su grandeza y desplegarse completamente.

Guía hombre. San José vivió este tipo de pruebas, pruebas que un esposo suele pasar: la duda frente a su propia esposa, el cuidado de un niño que no era de su sangre,

la dificultad de un matrimonio casto. Esta es la expresión de participación activa en la historia de la salvación, no es un actor pasivo, sino que tiene grande protagonismo en la realización del plan de Dios. Recordemos que San José, a diferencia de María no fue concebido sin pecado, era así como tú y como yo. Su virtud y fortaleza son grandiosas y es prueba viva de lo que un hombre que entrega su vida a Dios puede hacer por medio de su gracia, en un compromiso de transformación tan grande, como es el Plan de Salvación.

Guía mujer. Nuestra participación en proyectos de transformación social debe ser, a ejemplo de San José, siempre consciente y responsable. ¿Participo de manera activa en la toma de decisiones en mi comunidad? ¿Dejo que otros asuman la responsabilidad en la toma de decisiones?

Guía hombre. San José escucha la voz de Dios en sus sueños, medita en su corazón para poder tomar las mejores decisiones para su familia, para él mismo y para la gran transformación de la historia que a todos nos afectará positivamente. Son decisiones responsables, oradas y meditadas con anterioridad, por medio de ellas se concreta la capacidad de darse, el compromiso recíproco y la apertura generosa a los demás, así como el servicio a la sociedad.

Peticiones

Monitor.

Hermanos y hermanas oremos al Señor y pidámosle que se acuerde de nosotros, obra de sus manos. Respondemos a cada petición: *Escúchanos, Señor.*

- Para que el Señor, que puso en manos de San José el cuidado de su Verbo hecho hombre, asista a los pastores de la Iglesia, en manos de los cuales ha establecido los sacramentos de la gracia y los dones de la salvación, roguemos al Señor.

- Para que el Señor, que ha querido que San José fuera patrono de la Iglesia y padre de su familia, derrame el espíritu de oración y de generosidad en los hogares cristianos, a fin de que surjan abundantes

vocaciones para el servicio, no solo dentro de la Iglesia y la predicación del Evangelio, sino también para el servicio público, la construcción de la ciudadanía y el ejercicio de la democracia, roguemos al Señor.

- Para que el Señor, que puso la tierra al servicio del ser humano y le dio la misión de cultivarla, conceda a los trabajadores el sustento necesario y una vida digna y feliz, roguemos al Señor.

- Para que el Señor, que permitió que San José fuera turbado por la incertidumbre y la duda y tuviera que huir de su tierra, venga en auxilio de los emigrantes y de todos los que viven en medio de dudas y tormentos, roguemos al Señor.

- Para que el Señor, que quiso que San José fuese asistido por Jesús y María en el momento de su tránsito, sea benigno y misericordioso con los agonizantes y nos asista en la hora de nuestra muerte, roguemos al Señor.

Que nos ayuden, Señor, los méritos de san José, esposo santísimo de la Madre de Jesús, y que, por su intercesión, consigamos los bienes que, por nuestra debilidad, no nos atrevemos a esperar. Por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Terminamos nuestro momento de oración rezando juntos el Padre Nuestro; no pedimos el pan para cada uno, lo pedimos para nosotros; no pido el perdón solo para mí, pedimos al Señor que nos perdone a todos; pedimos lo que es nuestro, lo que es de la comunidad. Con las manos unidas decimos: *Padre Nuestro...*

Oración final a San José

Salve, custodio del Redentor y esposo de la Virgen María. A ti Dios confió a su Hijo, en ti María depositó su confianza, contigo Cristo se forjó como hombre.

Oh bienaventurado José, muéstrate padre también a nosotros y guíanos en el camino de la vida. Concédenos gracia, misericordia y valentía y defiéndenos de todo mal. Amen. El Señor nos bendiga, nos guarde de todo mal y nos lleve a la vida eterna. Amen.



¿QUÉ SIGNIFICAN HOY ALGUNAS EXPRESIONES COMO DEMOCRACIA, LIBERTAD, JUSTICIA, UNIDAD?

HAN SIDO MANOSEADAS Y DESFIGURADAS PARA UTILIZARLAS
COMO INSTRUMENTO DE DOMINACIÓN, COMO TÍTULOS
VACÍOS DE CONTENIDO QUE PUEDEN SERVIR PARA
JUSTIFICAR CUALQUIER ACCIÓN.

FRATELLI TUTTI 14